



Consejo Municipal del Distrito de La Mesa

CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LA MESA

ACUERDO N° 3
(Del 26 de MARZO de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL
INDICATIVO DEL MUNICIPIO DE LA MESA 2024-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, EN USO DE SUS
FACULTADES LEGALES Y:

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de La Mesa aprobó el Plan Estratégico Distrital, por un periodo del 2024 hasta el 2025, el cual indicaba las necesidades prioritarias del Distrito de La Mesa.

Que el Artículo 36 de la Ley 66 del 29 de octubre de 2015 que modifica el Artículo 104 de la Ley 37 de 8 de junio de 2009, establece que los Municipios y las autoridades trabajarán coordinadamente en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Distrital y en las decisiones que afecten, directa o indirectamente, a su población y territorio, y que el Plan Estratégico Distrital será aprobado por los representantes de los concejos municipales.

Que en cumplimiento con lo establecido en la Ley 37 de 29 de junio de 2009, modificado por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015, se realizaron talleres participativos para el levantamiento de información en conjunto con los miembros de las Juntas de Desarrollo Locales, Honorables Representantes de Corregimientos, Dirección de Desarrollo Territorial (MEF) y miembros de la Sociedad Civil, AND y UTM.

Que el día veintiséis (26) de marzo del presente año, en Reunión Ordinaria el Honorable Alcalde Municipal, JOSÉ TRISTAN en conjunto con el personal de la Dirección de Planificación Territorial (MEF), se presentó el Plan Estratégico Distrital Indicativo de La Mesa 2024-2025.

Que el mismo fue revisado y sometido a votación obteniendo cinco (05) votos a favor para su debida aprobación.

Que, por lo anterior expuesto, el Concejo Municipal de La Mesa, en uso de sus facultades Legales

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Aprobar, el Plan Estratégico Distrital Indicativo del Municipio de La Mesa.2024-2025, cuyo contenido textual se adjunta al final del presente acuerdo.

ARTÍCULO 2: El presente Acuerdo Municipal fue aprobado por los siguientes H.R. EMILIANO SANTOS, H.R. JOAQUIN BOTACIO, H.R. JORGE ALVAREZ, H.R. ALADINO RODRIGUEZ, H.R. GENARO MENDOZA,

ARTÍCULO 3: Los subsidios, asistenciales sociales y las ayudas económicas no fueron incluidos en el Plan Estratégico Distrital Indicativo de La Mesa 2024-2025, sin embargo, serán incorporados como proyectos, conforme a lo establecido en la Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que reforma la Ley 37 de 2009 y en el Manual de procedimientos de la Contraloría.

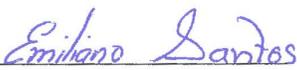
ARTÍCULO 4; Este Acuerdo entrará en vigencia a partir de su Aprobación por el Concejo Municipal y Sanción por el Alcalde Municipal del Distrito de La Mesa, así como su respectiva publicación en la Gaceta Oficial de la República de Panamá.

ARTÍCULO 5: Envíese copia del presente acuerdo al departamento de: Alcaldía, Unidad Técnica Municipal y Gaceta Oficial para su debida publicación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Constitución Política de la República de Panamá, Ley 106 de 1973, Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que reforma la Ley 37 de 2009.

DADO Y APROBADO EN EL SALÓN DE REUNIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MESA A LOS VEINTESEIS (26) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


H.R. Emiliano Santos
Presidente del Concejo Municipal




Mireya Rodríguez
Secretaria del Concejo

SANCIONADO POR:


Lic. José I. Tristán A.
Alcalde Municipal Del
Distrito de La Mesa




Irasema Rosales
Secretaria



Plan Estratégico Distrital Indicativo De La Mesa 2024 - 2025





José Tristán
Alcalde del Distrito de La Mesa

Corregimientos
La Mesa (Cabecera)
Boro
El Higo
Bisvalles
San Bartolo
Llano Grande
Los Milagros

Honorables Representantes
Joaquín Botacio Tristán
Eliecer Abrego Santos
Emiliano Santos
Jorge Alvares
Jaime Castillo
Anel José Terreros
Aladino Rodríguez

Equipo Técnico del Municipio

Deysi Cortez- Planificadora



Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Yaneth Delgado
Jefa Provincial de la Dirección de
Desarrollo Territorial Veraguas

Equipo Técnico
Enereyda Sanjur



Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Calixto Vega
Jefe de la Oficina Provincial Veraguas

Equipo Técnico
Lidieth Adames

MENSAJE DEL ALCALDE

Mi compromiso, como Alcalde, es trabajar para que los grandes proyectos y las obras claves sean un hecho concreto y así poder servirles de la mejor manera, a todos con humildad y disciplina.

Convoco a todo mi pueblo Mesano, a actuar con responsabilidad, respetando las normas y reconociendo nuestras obligaciones.

En nuestra administración, priorizaremos acciones en seguridad, infraestructura, salud, educación y el cuidado de nuestro Distrito. Seguimos gestionando y ejecutando los proyectos que beneficien a todas las familias de nuestros corregimientos con transparencia y responsabilidad.



La responsabilidad es grande, pero las posibilidades también lo son. Está en nuestras manos trabajar por este sueño.

“Honrando nuestro pasado, liderando nuestro presente, dando forma a nuestro futuro”

Hoy quiero expresar mi gratitud por la confianza que han puesto en mí, con la ayuda de Dios y por el bien de nuestro Distrito. Seguiremos a puertas abiertas; tu opinión cuenta, es hora de que adoptemos nuevas formas de transformación y modernización a nuestro pueblo, de que nos reconciliemos todos, y de que unamos nuestras voluntades y acciones.

Lic. José Ismael Tristán Aguilar

Alcalde Municipal de La Mesa

“Seguimos trabajando para ti”

ÍNDICE

Capítulo I	9
Consideraciones Generales	9
1.1. Marco Normativo	9
1.2. Metodología	10
1.3 Misión	11
1.4 Visión	11
Capítulo II Diagnóstico.....	12
2.1 Reseña Histórica.....	12
2.2 Ubicación Geográfica.....	12
2.3 Dimensiones Estratégicas.....	14
2.3.1. Dimensión Físico-Ambiental	14
2.3.2. Dimensión Social.....	23
2.3.3. Dimensión Económica.....	37
2.3.4 Dimensión Semi Urbana.....	44
2.4 Identificación de los principales problemas por Dimensión.....	55
Capítulo III. Planificación Estratégica	57
3.1 FODA Distrital	58
3.2 Matriz de líneas Estratégicas por Dimensión	59
3.3. Plan Indicativo de Inversiones	66
ANEXOS	72
Bibliografía	76

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023	24
CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023	24
CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023	25
CUADRO 4. POBLACIÓN POR SEXO EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN EDAD QUINQUENAL, CENSO AÑO 2023	26
CUADRO 5. CENTROS ESCOLARES DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO Y MODALIDAD, AÑO 2023	28
CUADRO 6. POBLACION ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS EDAD DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023	30
CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023.....	31
CUADRO 8. VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR TIPO DE MATERIAL DE PAREDES, SEGUN CORREGIMIENTO, AÑO 2023	32
CUADRO 9. CONDICIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR TIPO DE MATERIAL DE TECHO, SEGUN CORREGIMIENTO, AÑO 2023	33
CUADRO 10. CONDICIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR TIPO DE MATERIAL DE PAREDES, SEGUN CORREGIMIENTO AÑO 2023	33
CUADRO 11. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGUN CORREGIMIENTO, AÑO 2023.....	36
CUADRO 12. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE LA MESA, CENSO AÑO 2023.....	37
CUADRO 13. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE LA MESA SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD, CENSO AÑO 2023.....	38
CUADRO 14. RED VIAL EN EL DISTRITO DE LA MESA POR CORREGIMIENTO AÑO 2022.....	47
CUADRO 15. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR CATEGORÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023	50
CUADRO 16. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE LA MESA POR CATEGORÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO AÑO 2023.....	51

INDICE DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024	13
MAPA 2. DIVISION POLITICA Y ADMINISRATIVA DEL DISTRITO DE LA MESA POR CORREGIMIENTO AÑO, 2024	14
MAPA 3. CLIMAS DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2017	15
MAPA 4. RELIEVE DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2017	16
MAPA 5. CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPUBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2017	17
MAPA 6. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2021	18
MAPA 7. CLASIFICACION DE LOS SUELOS SEGÚN CAPACIDAD Y USO DEL DISTRITO DE LA MESA AÑO: 2017	21
MAPA 8. INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITODE LA MESA,	29
MAPA 9. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2021	32
MAPA 10. POBREZA MULTIDIMENCIONAL DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2021	35

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de La Mesa para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o Semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y, sobre todo, la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de La Mesa.

Capítulo I

Consideraciones Generales

1.1. Marco Legal

El presente Plan Estratégico Distrital Indicativo, fue elaborado por personal del municipio de La Mesa con la asesoría del personal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Y Finanzas, el mismo es producto de un proceso completamente participativo y de consenso con el pueblo mesano. La elaboración del Plan Estratégico Indicativo y el proceso de descentralización se encuentran respaldados legalmente mediante las siguientes herramientas jurídicas

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre "Régimen Municipal"
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueban la creación del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley N ° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57,89, 90, 91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establecer el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica el artículo de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley N ° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la ley N° 37 de 29 de junio de 2009, sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N° 64, 66, 67 y 68 que reglamenta la Ley N ° 66 que Descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 89 de 26 de febrero de 2021, que crea la Dirección de Desarrollo Territorial, dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas.

1.2. Metodología

El desarrollo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de La Mesa fue desarrollado en conjunto con el personal técnico municipal con la asesoría técnica de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas y la convocatoria de la Autoridad Nacional de la Descentralización que incluyó a los alcaldes, representantes de corregimientos y juntas locales de desarrollo. Este proyecto surgió de un proceso completamente participativo que involucró a dichas autoridades.

La participación se organizó a través de tres talleres. En el primero, se presentaron las necesidades y se aprovechó para dar una introducción del Plan Estratégico Indicativo. Luego, los participantes se dividieron en mesas de trabajo por corregimiento, donde se registraron las necesidades de sus comunidades en una matriz.

El segundo taller introdujo el análisis FODA; antes de comenzar, se explicó el concepto, y posteriormente, los participantes fueron organizados en grupos por corregimiento, donde identificaron y plasmaron en papeletas de colores las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus corregimientos, las cuales se pegaron en un papelógrafo para su presentación.

El tercer y último taller se centró en Líneas Estratégicas, se trabajó con la unidad técnica del municipio, alcalde y representantes de corregimientos. Al concluir este proceso, se redactó el documento final y se presentó al concejo municipal para su aprobación.

1.3 Misión

El Municipio de La Mesa , velará por prestar los servicios públicos y construir las obras públicas que determine la Ley, ordenar el desarrollo territorial, promoviendo la participación ciudadana, de manera que se logre un espacio de convivencia pacífica de los ciudadanos, bajo una administración con enfoque gerencial efectiva, que promueva el desarrollo físico, económico y social, conjugando armónicamente los valores históricos, culturales, económicos, ambientales y sociales, de manera, que permitan a nuestra gente, mejorar su calidad de vida.

1.4 Visión

Ser un municipio moderno y transparente, favoreciendo la inclusión social de los más necesitados, haciendo todo lo posible desde el punto de vista práctico y administrativo, para que los ingresos públicos lleguen a los habitantes en forma de servicio públicos, obras de bienestar social y desarrollo comunitario, procurando mejorar el bienestar de la población.

Capítulo II

Diagnóstico del Distrito

2.1 Reseña Histórica

El distrito de La Mesa, recibe en sus inicios el nombre de “San Marcelo de Leon Mesa de Tabarabá”, crece en la ladera de la meseta más extensa del país: El Alto de La Mesa, según fuentes consultadas su nombre obedece a sus grandes extensiones de terreno plano, desprovistos de vegetación o de muy poca vegetación.

A pesar, de no contar con registros confiables de fecha de fundación acoge su origen a el año de 1824 ubicándolo en la tabla de registros en el primer lugar de creación entre los distritos que componen la provincia de Veraguas.

El congreso colombiano, dividió el departamento del Istmo, nombre que tenía en esa época nuestra república en dos provincias, Panamá y "Veraguas". Por Veraguas los Cantones (hoy llamamos distrito) eran Santiago, La Mesa, Alanje, Guaime.

A continuación, se desarrollará aspectos generales, ambientales, sociales, económicos e institucionales del distrito de La Mesa, con indicadores claves que brindarán un panorama general de su composición y coadyuvarán en la toma de decisiones.

2.2 Ubicación Geográfica

El distrito de la Mesa está ubicado en la parte central de la provincia de Veraguas, situado en la zona intertropical entre los paralelos (8° 23'00") de Latitud Norte y ente los meridianos (80°52'00") de longitud oeste.

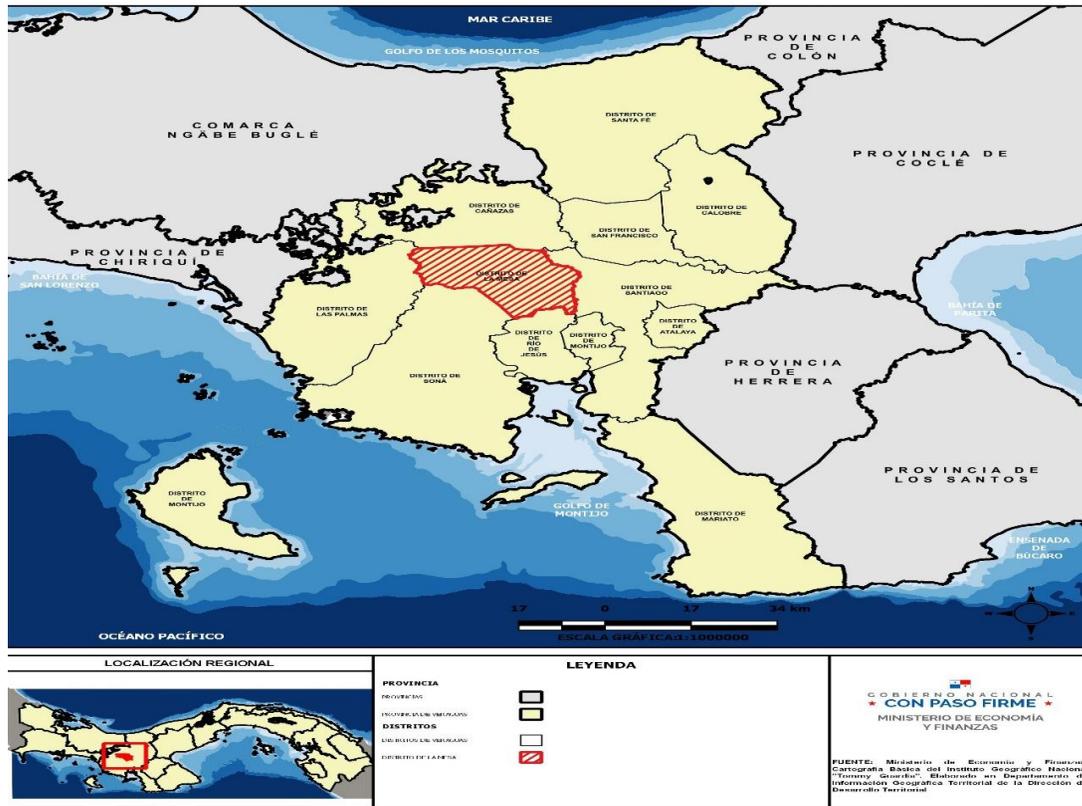
Se encuentra a unos 35.1 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Santiago y a unos 285.5 kilómetros de la ciudad de Panamá.

Cuenta con una superficie de 511.6 km², representando el 5% de la superficie de la provincia, siendo unos de los distritos más pequeño de la provincia.

Los Límites del distrito de La Mesa son los siguientes:

- Norte: Distrito de Cañazas.
- Sur: Distritos de Soná y Río de Jesús.
- Este: Distrito de Las Palmas.
- Oeste: Distrito de Santiago.

MAPA 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN PROVINCIA DE VERAGUAS, AÑO 2024

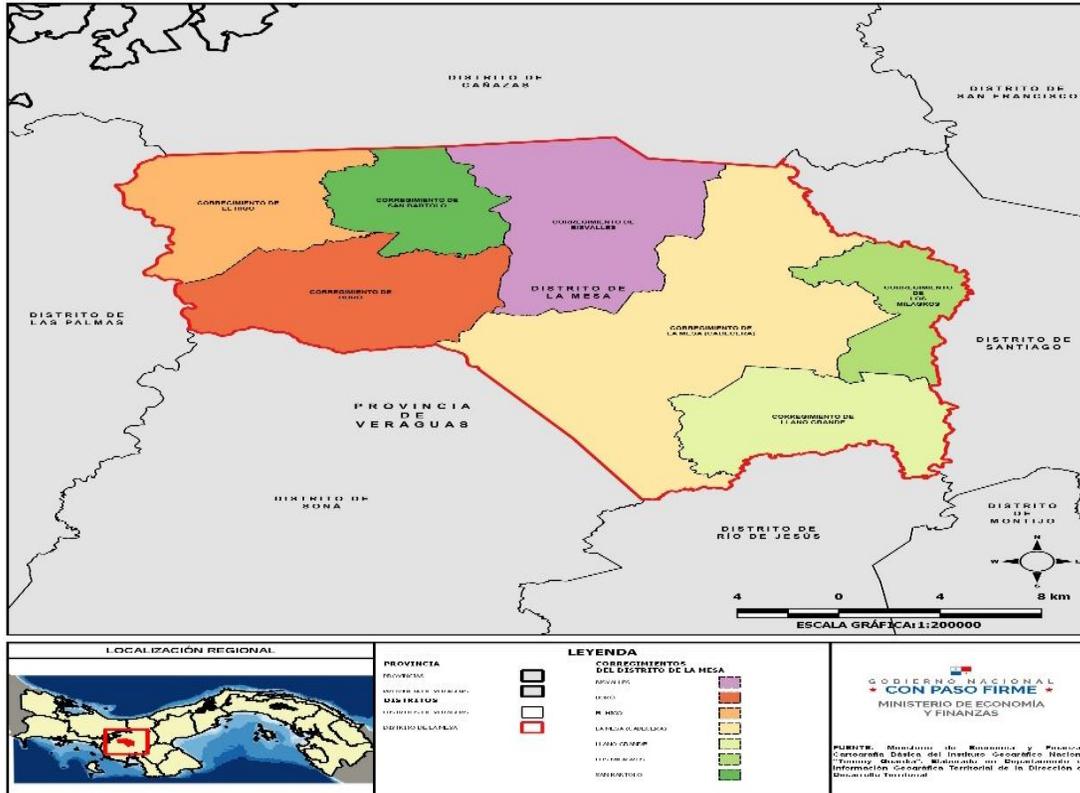


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Según la división política administrativa, el distrito de La Mesa está conformado por siete (7) corregimientos que son: La Mesa Cabecera, Bisvalles, Boro, Llano Grande, Los Milagros, El Higo, San Bartolo y 206 comunidades; destacando como corregimientos más poblados el corregimiento de La Mesa cabecera, Bisvalles y Boro.

Es importante señalar que el corregimiento de El Higo fue creado mediante Ley 35 de 10 de mayo del 2012. El mismo fue segregado del corregimiento de San Bartoloa y quedó conformado por 19 comunidades: El Higo (Cabecera), Las Animas, Los Jiménez, Llano Bonito, Agua Fría, Lajilla, El Caimito, Cañafistulo, Pueblo Nuevo, Alto de la Palma, La Pavona, El Marañón, El Higuierón, El Cobre, El Juan, Hoja de Teñir, Balilla, Las Peñitas y El Cedral.

MAPA 2. DIVISIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE LA MESA POR CORREGIMIENTO: AÑO 2024



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

2.3 Dimensiones Estratégicas

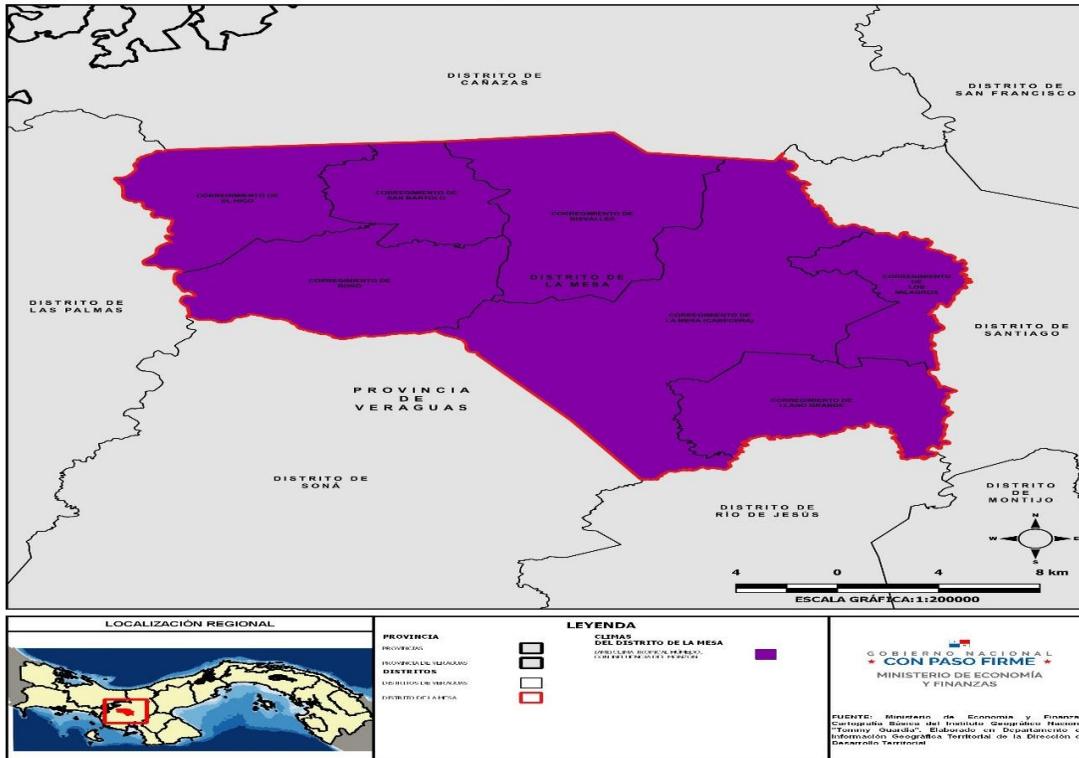
2.3.1. Dimensión Físico-Ambiental

Clima

El clima tropical húmedo, es el de mayor presencia en el Distrito, con lluvias copiosas la mayor parte del año. La temperatura promedio es de 27° C. Las temperaturas que van de 34.4 °C la máxima, comprendida entre mediados de diciembre hasta abril, y 22.1°C mínima, comprendida entre el mes de mayo hasta mediados de diciembre.

La precipitación en el corregimiento de La Mesa cabecera es de 1,500 a 5,000 mm, anual. La concurrencia de la precipitación, pueden distinguirse en el año, dos épocas; la seca, en donde las lluvias son muy escasas y que generalmente, va de enero a finales de mayo, identificándose el mes de marzo como el más seco; una época lluviosa, en la cual las lluvias se hacen más frecuentes, los meses de septiembre, octubre y noviembre son los de mayor pluviosidad.

MAPA 3. CLIMAS DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2017

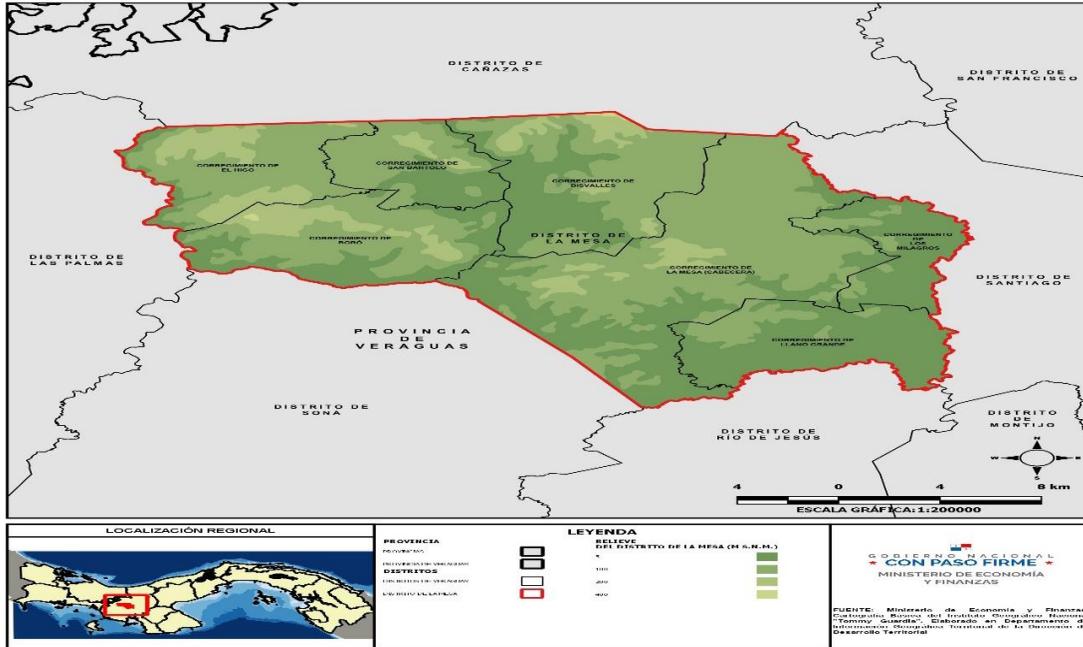


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Relieve

El Distrito cuenta con una altitud media de 252 m.s.n.m y con terrenos planos, entre las cuales hay comunidades tales como: Canto del Llano, Piedra Hincada, La Mesa, Las Ánimas, Santa Catalina, La Chuita, pero también registra áreas onduladas y quebradas, siendo el cerro San Cristóbal su máxima elevación.

MAPA 4. RELIEVE DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ: AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Hidrografía

Las fuentes hídricas tales como ríos y quebradas, están distribuidas a lo largo y ancho del Distrito, además de pequeños ojos de agua y arroyos propios de la época lluviosa.

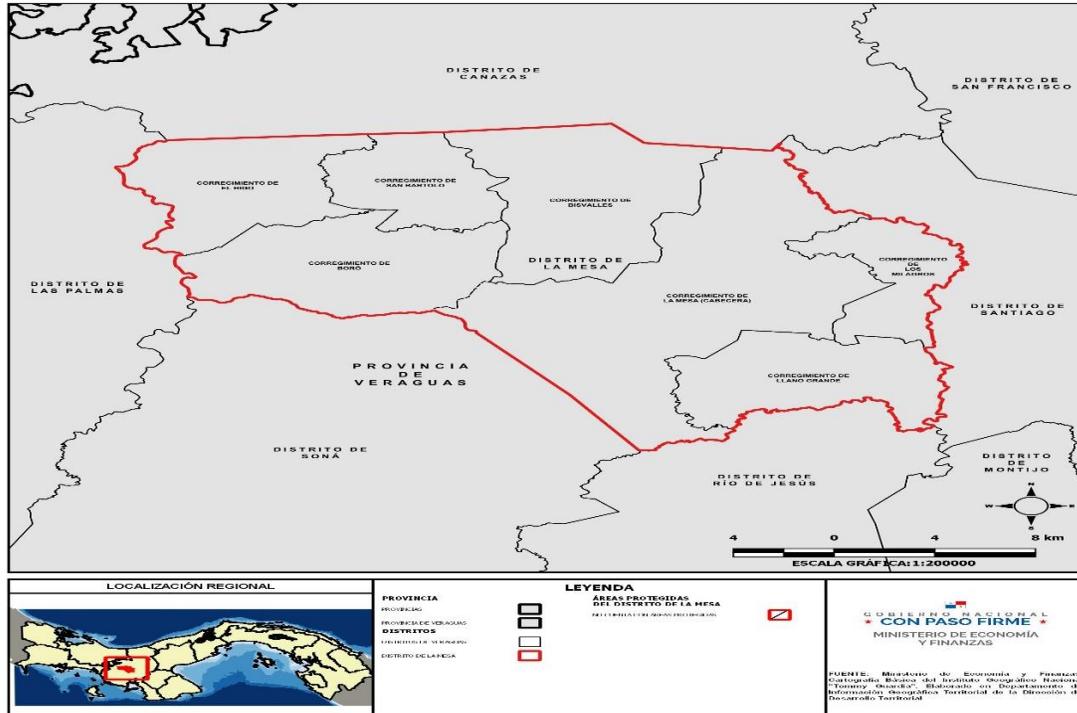
Los ríos y quebradas, vierten sus aguas en tres ríos principales: Río San Pablo con una superficie de 126 kilómetros, El Cobre, con 111 kilómetros y río San Pedro, con 51 kilómetros.

En la región noreste los ríos se caracterizan por presentar, generalmente una ramificación tipo dendrítica. En cuanto a aguas del mar, el distrito se encuentra distante.

El distrito forma parte de dos cuencas hidrográficas la 118 que corresponde al río San Pablo y la 120 del río San Pedro que desembocan en el océano Pacífico.

Las condiciones que ofrecen una u otra área natural, permiten el establecimiento y desarrollo de diversas especies de fauna silvestre según los requerimientos de unas u otras especies.

MAPA 6. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Algunos roedores, pájaros y pequeños reptiles encuentran en estos pastizales un hábitat propicio, siendo las poblaciones de fauna silvestre que podemos encontrar en esta zona, como el ratón de campo, ñeque, rata, iguana verde, culebra equis, azulejos, bimbim, moracho, entre otras.

Las especies de armadillo, conejo pintado y el venado de cola blanca son especies protegidas por regulaciones nacionales y están incluidas en listados de la Organización Ambientalista Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (IUCN), como especies vulnerables. Los reportes también dan cuenta que estas especies son poco frecuentes o escasas en el área.

No se observa una alta diversidad animal, poniendo en relieve que en la zona predominan potreros en su geografía física. Las condiciones de vida se encuentran en el rango de tolerancia siendo nula especies en peligro de extinción.

Según el sistema de clasificación de “Zonas de Vida”, del Dr. L.R. Holdridge que, de manera general, está basado en la conjunción de la temperatura, la precipitación y la altitud, el Distrito, está comprendido dentro de a la zona de vida Bosque Húmedo

Tropical (BH-T), donde la mayoría del terreno está desprovisto de vegetación boscosa, con amplia extensión de pastos naturales y rastrojos.

De las doce zonas de vida que existen en nuestro país, el Bosque Húmedo Tropical, es la que ocupa mayor superficie de las tierras bajas del sector Pacífico. A esta zona, corresponde la gran parte de los poblados y ciudades importantes del país, como lo son, Panamá, David y Santiago.



Flora y Fauna del Distrito de La Mesa

Clasificación y Usos de Suelos

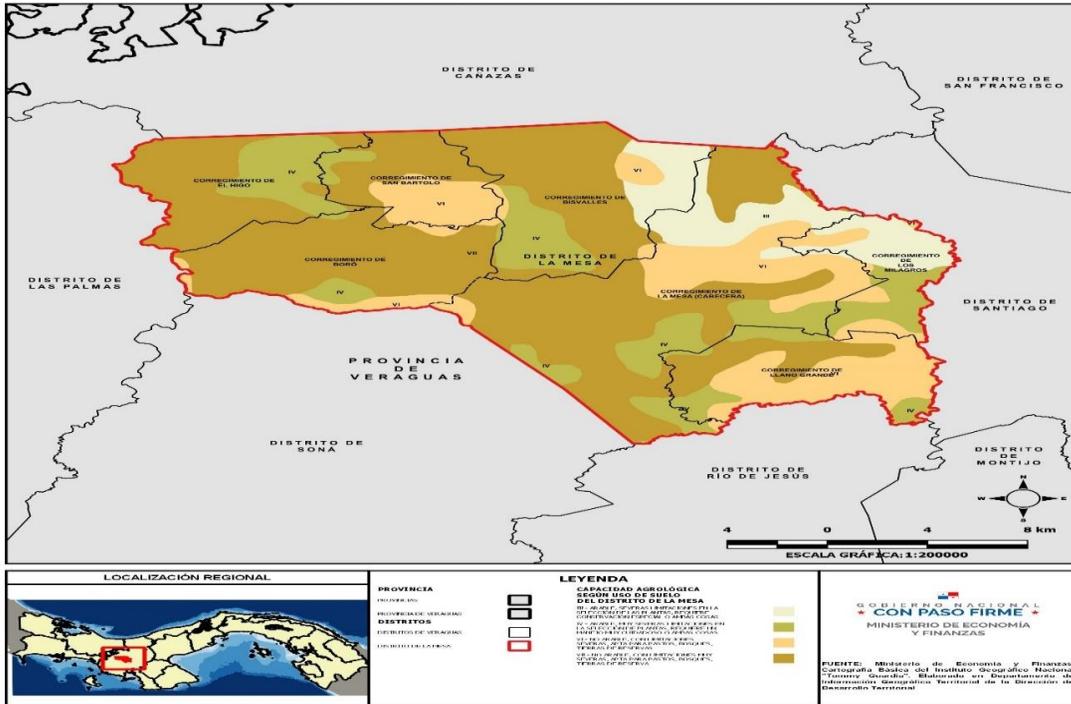
En el territorio nacional, los suelos se clasifican en ocho clases, hay desde el tipo I al tipo VIII, donde el tipo I representa un suelo óptimo para la producción agropecuaria y el tipo VIII son suelos degradados de mala calidad.

En el Distrito, se encuentran cuatro tipos de suelos, III, IV, VI y VII, donde los tipos VI y VII conforman la mayor parte de los suelos del área. Estos son suelos muy erosionados, porque su principal protector, los bosques, son quemados años tras años, quedando expuestos a factores que aceleran la erosión como son las lluvias y los vientos, cuya influencia es más notable en áreas de mayor pendiente o desbastadas que se trabajan sin ningún tipo de técnica de conservación.

Los suelos de Tipo III, IV, V, VI, VII arcillosos - Franco Arcilloso, siendo los suelos de categoría III, IV, V los más recomendados para las explotaciones agrícolas, tomando en cuenta que se deben hacer obras de conservación de suelos para reducir la erosión de los mismos, fruto de las labores propias de la agricultura, que generalmente es para agricultura de subsistencia. Los suelos de categoría VI y VII que son los más recomendados para las explotaciones ganaderas y de cultivos permanentes tomando en cuenta estas sugerencias para la protección de los mismos.

En el Distrito, predominan suelos de muy bajo nivel de fertilidad, suelos ácidos en el área, estos con PH de 4.1 a 4.5, suelo franco arcilloso en el área sur con el PH de 4.5 a 5.0 son suelo de clase de 4.6.

MAPA 7. CLASIFICACION DE LOS SUELOS SEGÚN CAPACIDAD Y USO DEL DISTRITO DE LA MESA: AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Contaminación Ambiental

Actualmente, el distrito de La Mesa cuenta con un vertedero municipal a cielo abierto ubicado en la comunidad de Los Quinteros, en la Cabecera. La basura recolectada es llevada a este lugar para ser quemada, lo que provoca la contaminación del ambiente. Este terreno es privado y se ha dado un plazo para reubicación de vertedero. Aunque ya se cuenta con un nuevo terreno, la falta de presupuesto ha impedido la realización de estudios de impacto ambiental. Se planea utilizar los saldos del IBIS 2024 y los fondos del IBIS 2025 para financiar estos estudios a través de un acuerdo del concejo municipal.

En este distrito, las autoridades municipales tienen una lucha constante para frenar la contaminación de los ríos y quebradas para lo cual se han elaborado decretos Alcaldicios en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Ministerio de Salud y tomando en cuenta el código sanitario para evitar la utilización de insecticidas, herbicidas y la fumigación aérea que contamina el aire, suelo y agua. En la agricultura tradicional que se practica a diario por los pequeños productores agropecuarios no toman las medidas necesarias para el uso controlado de herbicidas y pesticidas.

Por otra parte, la población persiste en la mala práctica de la quema de la basura, la deforestación por malas prácticas en la agricultura tradicional de rosas y quemas que se practica anualmente y la tala en cabeceras de quebradas lo que ha

contribuido en la degradación de suelos y agotamiento de las fuentes de agua en labores agropecuarias.



Vertedero Municipal de La Mesa

Riesgos Ambientales

La mayoría del terreno está desprovisto de vegetación boscosa, con amplia extensión de pastos naturales a orillas de carretera, lo que hace que sea muy vulnerable a incendios en época de verano, provocando esto el empobrecimiento del suelo.

La zona se caracteriza por tener buen drenaje, porque escurren sus aguas de manera rápida y fluida, no se tiene observación de lugares inundables, ni arrastres de lavado de lluvias.

Los problemas ambientales del distrito se han ido agravando progresivamente y la gestión que se aplica no ha sido suficiente para frenar completamente y muchos menos revertir, el proceso de deterioro, estos problemas se presentan principalmente en el crecimiento desordenado de las actividades humanas sobre los ecosistemas naturales debido a la falta de una estrategia ambiental integrada en una política territorial efectiva, que se agrava por la ausencia de un ordenamiento territorial que regule los usos y las transformaciones en el medio rural y natural.

Síntesis de la Dimensión:

El distrito de La Mesa enfrenta serios problemas de contaminación ambiental debido a la quema de basura en un vertedero a cielo abierto.

Este terreno es privado y se ha dado un plazo para su reubicación. Aunque ya se cuenta con un nuevo terreno, la falta de presupuesto ha impedido la realización de estudios de impacto ambiental. Se planea utilizar los saldos del IBIS 2024 y los

fondos del IBIS 2025 para financiar estos estudios, a través de un acuerdo del concejo municipal.

Las autoridades municipales están trabajando para frenar la contaminación de los ríos y quebradas, coordinando con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Ministerio de Salud para evitar el uso de insecticidas, herbicidas y fumigación aérea. Sin embargo, los pequeños productores agropecuarios no siempre toman las medidas necesarias para el uso controlado de estos productos.

La población sigue practicando la quema de basura y la deforestación, lo que ha contribuido a la degradación del suelo y el agotamiento de las fuentes de agua. La mayoría del terreno está desprovisto de vegetación boscosa, lo que lo hace vulnerable a incendios en época de verano, empobreciendo aún más el suelo.

A pesar de que la zona tiene buen drenaje y no se observan lugares inundables, los problemas ambientales se han agravado debido al crecimiento desordenado de las actividades humanas y la falta de una estrategia ambiental integrada y un ordenamiento territorial efectivo.

Es crucial implementar medidas más estrictas y educar a la población sobre prácticas sostenibles para proteger el medio ambiente y asegurar un futuro más saludable para todos.

2.3.2. Dimensión Social

Población

Según Censo de Población y Vivienda del año 2023, el distrito cuenta con 12,238 habitantes que al compararla con el año 2010, refleja un leve crecimiento de 5.22%. La mayor parte de esta población es rural (82%) y vive muy dispersa.

Generalmente, sus pobladores son campesinos propios del área, siendo los corregimientos con mayor población, La Mesa Cabecera 3,458 habitantes/48 comunidades, Bisvalles 2,169 habitantes/42 comunidades, Higó 1,665 habitantes/33 comunidades y los corregimientos como Los Milagros, Llano Grande y San Bartolo son los que tienen poca población.

Las mujeres representan el 46% de la población total, los niveles de población mayor de dieciocho años alcanzan el 65% y se estima que alrededor del 4% presenta alguna limitante física.

CUADRO 1. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023

Corregimiento	Población		
	2010	2023	Porcentaje de Crecimiento
Total	11,631	12,238	5.22
La Mesa Cabecera	3,338	3,458	3.59
Bisvalles	2,185	2,169	-0.73
Boró	1,757	1,565	-10.93
Llano Grande	815	782	-4.05
San Bartolo	2,440	1,099	-54.96
Los Milagros	1,096	1,500	36.86
El Higo	0	1,665	0.00

Fuente: Contraloría de la República. INEC.

Población según sexo y edad

El distrito de la Mesa cuenta con una población de 12,238 habitantes, donde el 52.9% son hombres y el 47% son mujeres. La Mesa Cabecera, Bisvalles y El Higo son los corregimientos con mayor población.

CUADRO 2. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023

Corregimiento	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	12,238	6,480	5,758
La Mesa Cabecera	3,458	1,763	1,695
Bisvalles	2,169	1,192	977
Boró	1,565	879	686
Llano Grande	782	413	369
San Bartolo	1,099	593	506
Los Milagros	1,500	781	719
El Higo	1,665	859	806

Fuente: Contraloría General de La República. (INEC)

Densidad de la Población

El distrito de La Mesa presenta una densidad esta es de 181.9 hab./km², mientras que a nivel de corregimiento Los Milagro con 42.9 y Bisvalles con 26.0 son los corregimientos con mayor densidad. Solamente el corregimiento de Llano Grande tiene una densidad menor de 13.5 hab./km²

Según Censo de Población y Vivienda de 2023, en este Distrito existen 207 lugares poblados, donde los corregimientos con mayor número de lugares poblados son: La Mesa (Cabecera) y Bisvalles.

CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Superficie (km ²)	Poblacion		Densidad (Hab/Km ²)	
		2010	2023	2010	2023
TOTAL	511.6	11,631	12,238	169.5	181.9
La Mesa	165.4	3,338	3,458	22.8	20.9
Bisvalles	83.4	2,185	2,169	26.2	26.0
Boró	71.7	1,757	1,565	24.5	24.5
Llano Grande	58.0	815	782	14.1	13.5
San Bartolo	52.1	936	1,099	18.0	18.0
Los Milagros	35.0	1,096	1,500	31.3	42.9
El Higo	46.0	1,504	1,665	32.7	36.2

Fuente: Contraloría General de la República.(INEC)

Población por sexo y Edad

Según el Censo del 2023, la población del distrito La Mesa registra 12,238 habitantes, donde la mayor cantidad corresponde al sexo masculino (52%), situación que se presenta en todos los corregimientos en donde existe un alto índice masculinidad, donde, además, tres superan el promedio del distrito, Boró con 128, Bisvalles con 122 y San Bartolo con 117. Pudiendo estas divergencias, tener una alta relación con el fenómeno migratorio.

La mayor cantidad de población del Distrito, muestra una proporción moderadamente alta de jóvenes con menos de 19 años y las diferencias por sexo son ligeras pero apreciables, en donde el sexo masculino representa un mayor índice, en comparación al sexo femenino.

CUADRO 4. POBLACIÓN POR SEXO EN EL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN EDAD QUINQUENAL: AÑO 2023

Edad Quinquenal	Población según edad quinquenal				
	Sexo			Sexo	
	Hombre	Mujer	Total	Hombres %	Mujeres %
Total	6,480	5,758	12,238	-52.9%	47%
0-4	433	412	845	-3.5%	3.4%
5-9	468	459	927	-3.8%	3.8%
10-14	506	489	995	-4.1%	4.0%
15-19	507	472	979	-4.1%	3.9%
20-24	472	443	915	-3.9%	3.6%
25-29	435	393	828	-3.6%	3.2%
30-34	393	355	748	-3.2%	2.9%
35-39	377	340	717	-3.1%	2.8%
40-44	381	322	703	-3.1%	2.6%
45-49	371	306	677	-3.0%	2.5%
50-54	398	319	717	-3.3%	2.6%
55-59	365	289	654	-3.0%	2.4%
60-64	340	272	612	-2.8%	2.2%
65-69	311	207	518	-2.5%	1.7%
70-74	270	198	468	-2.2%	1.6%
75-79	197	196	393	-1.6%	1.6%
80-84	132	158	290	-1.1%	1.3%
85-89	91	74	165	-0.7%	0.6%
90-94	22	42	64	-0.2%	0.3%
95-99	7	10	17	-0.1%	0.1%
100 y más	4	2	6	-	0.0%

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo.

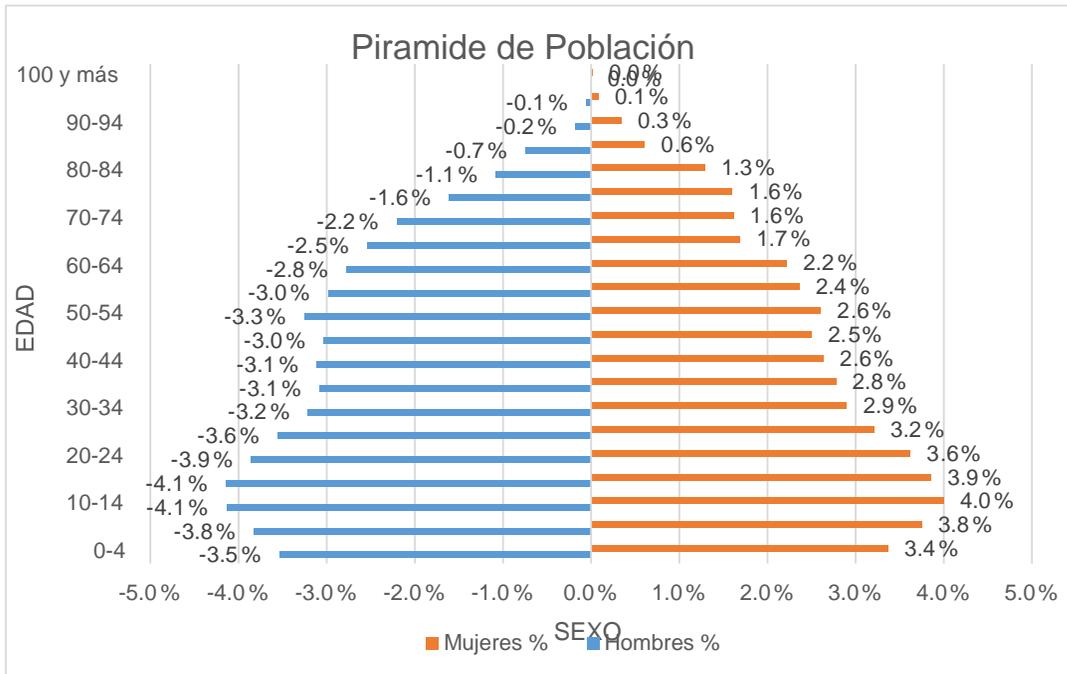
Pirámide Poblacional

La pirámide poblacional que a continuación se presenta, refleja la cantidad de personas por edad y sexo que componen la población total estimada al año de 2023 del Distrito y que se caracteriza por estar en proceso de expandir su grupo de edad productiva, mientras disminuye lentamente la población infantil y aumenta el grupo de adultos mayores.

Así se tiene que el grupo de edad de 0 –14 años (niños – jóvenes) corresponde a un 22.6% de la población total del distrito, el grupo de edad de 15 – 64 (adultos) representa el 61.69% mientras que el grupo de adultos mayores (65 y más) solo contempla un 15.69%. Esto muestran una tasa de dependencia total moderada de 69%.

Es necesario señalar que se presenta un desequilibrio en su pirámide poblacional donde es evidente una pérdida de mujeres en el grupo de edad de 15 a 19 y de especialmente de hombres de los 20 a 24 años, que podría explicarse por la necesidad de migrar hacia provincias con mejores oportunidades laborales.

GRÀFICA 1. PIRAMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE LA MESA: AÑO 2023



Educación

En el Distrito existen treinta (30) centros educativos, de los cuales, 28 corresponden a escuelas primarias, escuela Pre media (1), Media (1).

Según datos suministrados por la dirección provincial de educación tenemos que para el año 2023, a nivel de educación inicial se cuenta con cinco centros educativos que dictan esta modalidad, con una matrícula total de 173 niños atendidos por 8 educadores. En cuanto al nivel primario se cuenta con una matrícula de 1,100 niños atendidos por 76 educadores.

A nivel promedia se cuenta con una matrícula de 337 estudiantes atendidos por 35 profesores, en dos centros educativos. En el nivel de media se cuenta con una matrícula de 225 estudiantes, atendidos por 22 educadores, esta modalidad solo se dicta en el Colegio Secundario de La Mesa ubicado en el distrito Cabecera.

Además, se cuenta con la modalidad de premedia multigrado donde uno o dos profesores dictan varias cátedras de primer año a tercer año, en este nivel se cuenta con una matrícula de 28 estudiantes dictada por tres docentes. Las escuelas donde están ubicadas las premedia multigrado son: El Juan en el Corregimiento de El Higo, y Alto de Los Sánchez en el corregimiento de Bisvalles.

El Nivel de telebásica es modalidad donde un profesor transmite los conocimientos en clases con la ayuda de una televisión este nivel educativo se da de primer año a tercer año, en este distrito se cuenta con una matrícula de 127 estudiantes, atendidos por 6 docentes, están ubicadas en la escuela Mercedes A. Tristán en el corregimiento de San Bartolo y Las Animas de Boro en el corregimiento de El Higo.



Escuela José Muños M.

Primer ciclo Secundario de La Mesa

CUADRO 5. CENTROS ESCOLARES DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO Y MODALIDAD: AÑO 2023

Corregimiento	Escuelas	Total	Matrícula Preliminar						Educadores
			Nivel de Enseñanza						
			Pre-escolar	Primaria	Premedia	Media	Premedia multigrado	Telebásica	
TOTAL		1990	173	1100	337	225	28	127	129
La Mesa Cabecera	José A. Muñoz	348	84	264	0	0	0	0	17
	Los Bravos	10	0	10	0	0	0	0	1
	Piedra Hincada	4	0	4	0	0	0	0	1
	Santa Catalina	22	0	22	0	0	0	0	2
	Colegio Secundario de La Mesa	434	0	0	209	225	0	0	44
Bivalles	Alto El Llanón	8	0	8	0	0	0	0	1
	Bisvalles	15	0	15	0	0	0	0	1
	Alto de Los Sanchez	37	0	32	0	0	5	0	4
	Los Pilones	10	0	10	0	0	0	0	2
	Los Valdeses	16	0	16	0	0	0	0	2
	José D. Jimenez	80	15	65	0	0	0	0	6
	Subi	11	0	11	0	0	0	0	1
Zodelva Franco	38	0	38	0	0	0	0	2	
Boro	Boro	101	20	81	0	0	0	0	3
	La Montaña de Boro	20	0	20	0	0	0	0	2
	Olaca de Boro	32	0	32	0	0	0	0	2
	Primer Ciclo de Boro	128	0	0	128	0	0	0	13
Llano Grande	Charco Negro	19	0	19	0	0	0	0	2
	La Montaña	11	0	11	0	0	0	0	1
	Llano Grande	38	0	38	0	0	0	0	3
San Bartolo	Mercedes A. de Tristán	95	10	51	0	0	0	34	5
	Jesús M. González	21	0	21	0	0	0	0	2
Los Milagros	Caña Brava	20	0	20	0	0	0	0	1
	Rodeo	15	0	15	0	0	0	0	2
	Miradores	46	0	46	0	0	0	0	3
	Los Flores	25	0	25	0	0	0	0	2
El Higo	Animas de Boro	316	44	179	0	0	0	93	14
	El Juan	47	0	24	0	0	23	0	5
	El Marañón	23	0	23	0	0	0	0	2

Fuente: Ministerio de Educación. Dirección Regional de Veraguas.

**CUADRO 6. POBLACION ANALFABETA DE 10 AÑOS Y MÁS EDAD DEL
DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023**

Corregimiento	Total	Analfabetas	Porcentaje de Analfabetas
TOTAL	10,466	914	8.73
La Mesa(Cabecera)	3,012	173	5.7
Bisvalles	1,860	163	8.8
Boró	1,380	191	13.8
Llano Grande	686	53	7.7
San Bartolo	924	119	12.9
Los Milagros	1,259	78	6.20
El Higo	1,345	137	10.2

Fuente: Contraloría General de la República. INEC

Salud

Según información proveniente del Ministerio de Salud, el distrito cuenta con un centro de salud en el corregimiento Cabecera y cuatro (4) puestos de salud ubicados, en los corregimientos de Bisvalles, Boro, San Bartolo y el de Santa Catalina, que pertenece al corregimiento Cabecera el cual fue mejorado recientemente pero no está funcionando.

Las instalaciones del Centro de Salud fueron mejoradas, pero requiere ser ampliado para brindar un mejor servicio.

El Centro de Salud funciona en un horario diario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes y brinda los siguientes servicios: medicina general, odontología, laboratorio tres días a la semana, farmacia, enfermería, estimulación temprana, ambulancia, urgencias, trabajo social, educación para la salud, vacunación, orientación, estadística, recaudación, control de vectores, saneamiento ambiental, servicios generales, entre otros. También se realizan giras médicas de vacunación por las comunidades y en las escuelas.

El centro de salud, cuenta con una ambulancia al servicio de la población las 24 horas del día.

A continuación, se detalla las prestaciones de en el Centro de Salud:

- Medicina General: 3,889 personas
- Trabajo Social: 177 personas
- Control de salud crecimiento y desarrollo: 578 personas
- Planificación: 117 personas
- Enfermería: 338 personas
- Estimulación: 64 personas
- Control pre- natal: 225 mujeres

Los puestos de salud, son atendidos según la demanda y necesidad, por auxiliares de enfermería y bajo la coordinación del director médico del centro de salud y enfermería para servicios de vacunación y orientación principalmente.

CUADRO 7. INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Denominación	Status	Observación de Instalación de Salud
La Mesa	Centro de Salud	cerrado	Proyecto terminado
La Mesa Cabecera	Puesto de Salud	activo	
Bisvalles	Puesto de Salud	activo	
Boró	Puesto de Salud	activo	
San Bartolo	Puesto de Salud	activo	Necesita Mejoras

Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Regional de Veraguas.

Entre las enfermedades más comunes que se dan dentro del Distrito, se detallan las siguientes:

- Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
- Hipertensión arterial
- Asma bronquial
- Infección de vía urinaria
- Parasitosis intestinal no especificado
- Influenza con otras manifestaciones respiratorias
- Amigdalitis
- Resfriados

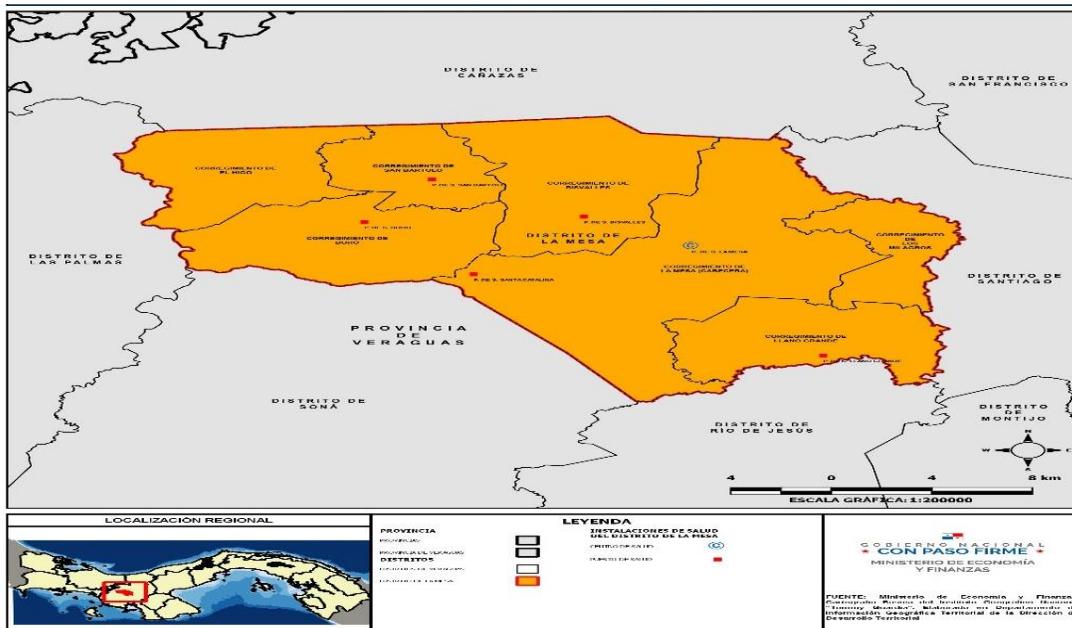
Entre las necesidades y problemas relevantes que se confrontan podemos destacar:

- Construcción de tres puestos de salud en los corregimientos de Llano Grande, Los Milagros y El Higo.
- Ampliación y mejoramiento del Centro de Salud existente.
- Nombramiento de personal para atención médica
- Abastecimiento de medicamentos e insumos.



Centro de Salud de La Mesa

MAPA 9. INSTALACIONES DE SALUD DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS: AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

Vivienda

Material de Piso

En el distrito de La Mesa, según el Censo de Población y Vivienda del 2023, existían 3,882 viviendas ocupadas de las cuales 2,801 son piso pavimentado, 464 tienen piso con tierra, 565 pisos de mosaico. Los corregimientos con mayor porcentaje de viviendas con piso precarios son Boró y Bisvalles.

CUADRO 8. VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR TIPO DE MATERIAL DE PISO, SEGUN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas del Distrito	Material de piso					
		Mosaico	Pavimentado	Ladrillo	Madera	Tierra	Otros Materiales
Total	3,832	565	2,801	0	1	464	1
La Mesa Cabecera	1,039	268	704	0	0	67	0
Bisvalles	662	66	504	0	0	92	0
Boró	552	28	401	0	0	123	0
Llano Grande	273	27	227	0	0	19	0
San Bartolo	366	42	260	0	0	64	0
Los Milagros	458	93	351	0	1	13	0
El Higo	482	41	354	0	0	86	1

Fuente: Contraloría General de la República, INEC

Material de techo

En cuanto al material de techo de las viviendas, en su mayoría son de zinc, 99.8%, seguido del techo de palma, donde la precariedad solo alcanza un 0.07% de las viviendas. El corregimiento que tiene más viviendas con techos de material no adecuado o precarios es Bisvalles.

CUADRO 9. CONDICIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR TIPO DE MATERIAL DE TECHO, SEGUN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Materiales Techo							
	Total de Viviendas	Losa de Concreto	Teja	Otras Tejas (Tejalit, Panalit, Techolit)	Metal (Zinc, Aluminio, etc)	Madera	Palma, Paja, Penca	Otros Materiales
TOTAL	3,832	0	0	0	3,828	0	3	1
La Mesa Cabecera	1,039	0	0	0	1,039	0	0	0
Bisvalles	662	0	0	0	659	0	3	0
Boró	552	0	0	0	552	0	0	0
Llano Grande	273	0	0	0	273	0	0	0
San Bartolo	366	0	0	0	366	0	0	0
Los Milagros	458	0	0	0	458	0	0	0
El Higo	482	0	0	0	481	0	0	1

Fuente: Contraloría General de La República. INEC

Material de paredes

En relación al material de las paredes de las viviendas en su gran mayoría son de bloque, ladrillo, piedra, concreto totalizan 3,162, que representan el 82.5%, con paredes de material de metal zinc, aluminio etc. Cuentan con un total de 397 que representa un 10.4%, 106 viviendas tienen paredes forradas de madera que representa un 2.7%. Son pocas las viviendas que cuentan con paredes de quincha o adobe, palma penca o paja u otros materiales.

CUADRO 10. CONDICIÓN DE LAS VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR TIPO DE MATERIAL DE PAREDES, SEGUN CORREGIMIENTO AÑO 2023

Corregimiento	Total de viviendas	Materiales Paredes					
		Bloques, de Ladrillos, Piedra, Concretos	Madera (tablas, Troza)	Quincha, Adobe	Metal (Zinc, Aluminio, etc)	Palma, Paja, Penca	Otros Materiales
TOTAL	3,832	3,162	106	57	397	22	88
La Mesa Cabecera	1,039	950	20	5	50	0	14
Bisvalles	662	522	23	47	57	9	4
Boró	552	376	31	0	108	6	31
Llano Grande	273	238	3	0	22	1	9
San Bartolo	366	307	4	3	50	0	2
Los Milagros	458	418	2	0	13	0	25
El Higo	482	351	23	2	97	6	3

Fuente: Contraloría General de La República. (INEC)

En los últimos años con los programas Techo de Esperanza y el de Inversiones en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOBSM) se han construido y mejorado viviendas, pero se requiere que se continúe atendiendo a estas familias con programas de construcción y mejoramiento de las mismas.



Pobreza Multidimensional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y personas en las dimensiones de educación, vivienda y servicios básicos, entorno y saneamiento, trabajo y salud-agua. El IPM (Mo) refleja tanto la incidencia (H), que corresponde al porcentaje de personas con carencias multidimensionales, como su intensidad (A), es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo.

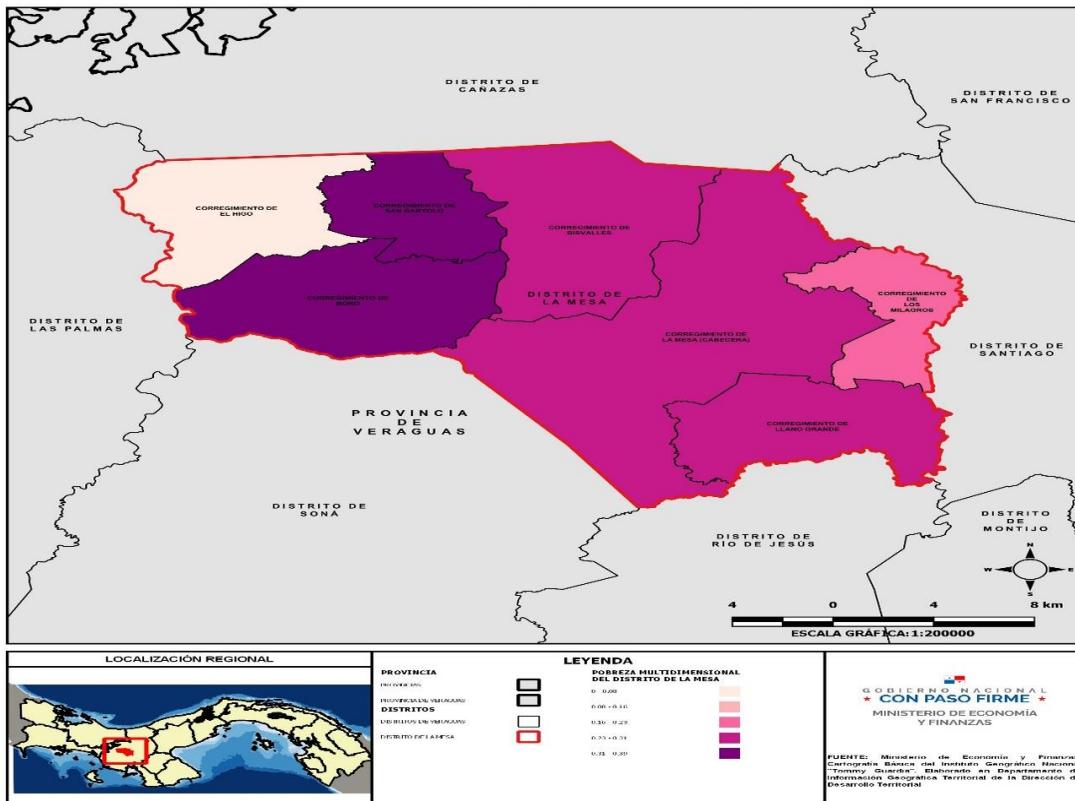
El Higo es el corregimiento con mayor índice de pobreza multidimensional (IPM) con un 0.219, lo que sugiere que tiene la mayor proporción de personas con múltiples carencias. Le sigue Boró con un IPM de 0.221.

Los Milagros y Boró también presentan altos índices de pobreza multidimensional, lo que indica que estos corregimientos enfrentan desafíos significativos en diversas dimensiones del bienestar.

La Mesa Cabecera y San Bartolo tienen los índices más bajos de pobreza multidimensional, lo que sugiere que están en una mejor situación en comparación con los otros corregimientos.

En cuanto a las privaciones específicas, se observa una variación importante entre corregimientos. Por ejemplo, Boró y El Higo presentan altos porcentajes de personas sin acceso a saneamiento y agua, mientras que La Mesa Cabecera tiene un mayor porcentaje de personas con problemas de precariedad laboral.

MAPA 10. POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE LA MESA, PROVINCIA DE VERAGUAS, REPÚBLICA DE PANAMÁ, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial

CUADRO 11. INDICADORES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE LA MESA, SEGÙN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Población (Censo 2023)	Incidencia(H)	Intensidad (A)	IPM(Mo)	Incidencias de Privaciones Censuradas									
					Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Total	10,699	38	38.57	0.150	9.14	23.29	10.57	3	10.29	35	8.86	12.14	30	7.57
La Mesa Cabecera	3,443	28	38	0.104	5	18	4	2	5	19	8	7	22	9
Bisvalles	2,150	35	39	0.135	11	20	10	4	8	34	3	15	28	5
Boró	1,561	51	43	0.221	10	34	23	4	21	47	10	16	44	14
Llano Grande	781	37	36	0.136	10	22	5	1	7	36	7	10	31	5
San Bartolo	1,099	46	39	0.179	9	28	10	2	9	44	12	11	38	11
Los Milagros	1,500	16	34	0.054	6	10	1	1	1	13	4	4	13	1
El Higo	1,665	53	41	0.219	13	31	21	7	21	52	18	22	34	8

Seguridad Ciudadana

Este distrito cuenta con una Subestación de Policía ubicada en el Corregimiento Cabecera de La Mesa, tienen edificio propio, el cual ofrece seguridad a toda la población a través de programas establecidos por la institución, además se establecen rondas rutinarias y de prevención a todas las comunidades que conforman este distrito. Cuentan con cuatro unidades y los casos que más atienden son violencia doméstica y hurtos.

Por otro lado, la justicia comunitaria la brindan la atención de incidentes que se susciten a través de las siete (7) jueces de paz y solo en el corregimiento de Boró cuentan con un local adherido a la Junta Comunal, el resto de los jueces de paz están ubicados en el local de Infoplaza en cada corregimiento respectivamente. Tanto las juntas comunales como jueces de paz no cuentan con oficinas para ejercer sus funciones.

Síntesis de la Dimensión Social

El distrito de La Mesa presenta una población con una proporción considerable de jóvenes menores de 19 años, aunque con una ligera predominancia masculina.

En el sector Educación Se observa un porcentaje significativo de analfabetismo, con los corregimientos de Boró, San Bartolo y El Higo liderando esta estadística, es necesario mejorar la cobertura educativa y reducir las tasas de analfabetismo.

En el sector Salud Las instalaciones del centro de salud han sido mejoradas, pero requieren ampliarse para ofrecer una atención más completa. Existen carencias en cuanto a la construcción de nuevos puestos de salud, el nombramiento de personal médico y el abastecimiento de medicamentos.

La actividad agrícola es limitada y es para consumo local.

En el sector de la Seguridad Ciudadana el distrito cuenta con una subestación de policía que atiende principalmente casos de violencia doméstica y hurtos. La justicia comunitaria se ejerce a través de jueces de paz, aunque la infraestructura para este servicio es limitada en algunos corregimientos.

2.3.3. Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa del distrito de La Mesa es de 9,502 habitantes, lo que representa el 40.4% de la población de 10 años y más de edad.

Según el Censo 2023, del total de la población económicamente activa (9,502), el 40.4% está ocupada en las diversas actividades, lo cual refleja un nivel bajo de empleomanía a pesar que existen actividades de ocupación informal. De este mismo total, el 2.0% está desempleada o desocupada. Comparando este nivel de ocupación entre corregimientos, vemos que el mayor porcentaje del mismo se da en el corregimiento Cabecera y el menor porcentaje en el corregimiento de San Bartolo.

CUADRO 12. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE LA MESA: CENSO AÑO 2023

Corregimiento	Poblacion de 10 y mas años de edad, por condicion de actividad			
	Total	Poblacion económicamente activa		
		Total	Ocupada	Desocupada
Total	9,502	4,024	3,836	188
La Mesa Cabecera	2,782	1,224	1,173	51
Bisvalles	1,758	706	675	31
Boro	1,440	610	595	15
Llano Grande	689	304	300	4
San Bartolo	1,906	782	707	75
Los Milagros	927	398	386	12

Fuente: contraloria General de la Republica. INEC

Ingreso Por Hogar

Los ingresos por hogar, en el Distrito, oscilan entre menos de 100 hasta 5 mil y más, el ingreso por hogar que percibe la población, es menos de 100 con un total de 8,468 hogares a nivel del distrito, podemos observar en el siguiente cuadro que a medida que los ingresos por hogar aumentan, son menos los hogares que se sitúan en estos rangos, puede darse el caso de que la mayoría de persona que reciben un ingreso de menos de 100 se dedican a la agricultura o a jornaleros.

Principales Actividades Económicas

La población ocupada del Distrito de La Mesa, por categoría de actividad tenemos que el 42.4% se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura, mientras que un 6.6 % se dedica a la enseñanza y al comercio al por mayor y menor, el 7.0 % a la construcción, el 6.8 % a las industrias manufactureras y administración pública, 3.1%.

Se puede observar que las áreas con bajos ingresos presentan una estructura de ocupación centrada en el sector primario, este distrito orienta su actividad económica en la agricultura y la ganadería, lo cual señala una vocación productiva particular basada en las potencialidades de su territorio.

CUADRO 13. POBLACIÓN OCUPADA EN EL DISTRITO DE LA MESA SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD, CENSO AÑO 2023

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	Casos	%
Total	4,265	100.00%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	1,811	42.46%
Explotación de minas y canteras	8	0.19%
Industrias Manufactureras	210	4.92%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	14	0.33%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	17	0.40%
Construcción	435	10.20%
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	416	9.75%
Transporte, almacenamiento y correo	103	2.42%
Hoteles y Restaurantes	68	1.59%
Información y comunicación	8	0.19%
Actividades financieras y de seguros	23	0.54%
Actividades inmobiliarias	10	0.23%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	30	0.70%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	78	1.83%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	326	7.64%
Enseñanza	323	7.57%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	77	1.81%
Artes, entretenimiento y creatividad	14	0.33%
Otras actividades de servicio	53	1.24%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	205	4.81%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	36	0.84%

En general, los hombres jefes de hogar se dedican a las labores agrícolas en ingenios, fincas agropecuarias, forestales o ejercen la agricultura de subsistencia, mientras las mujeres al trabajo doméstico.

La población del distrito de La Mesa, en edad productiva, migra hacia la ciudad de Santiago y Panamá, en busca de oportunidades de empleo, que les permita desarrollar su proyecto de vida en mejores condiciones socioeconómicas. Se hace necesario, la implementación en los programas de desarrollo, proyectos acordes a las necesidades del área rural del municipio, considerando las diferencias que existen en cada una de las zonas municipales, sacando provecho de sus ventajas comparativas.

Atendiendo al comportamiento económico del Distrito, éste se caracteriza por tener una estructura económica hipertrofiada, en aspecto que sólo muestra acentuación el sector primario, el resto de los sectores no tienen desarrollo. A continuación, se ilustra sobre las actividades relevantes del Distrito.

Agrícola

En los últimos años se ha establecido en el corregimiento cabecera, la empresa productora de caucho TIMBERFARM (PANARUBERT), que ha generado una gran cantidad de empleos dentro del área, ya que emplea varones y damas en la etapa de siembra y fertilización de las plantaciones. De forma indirecta, también contribuye a dinamizar la economía puesto que genera actividad en los restaurantes locales, transportistas y abarroterías de la localidad.

En el distrito de La Mesa, la agricultura es una actividad de subsistencia. Los agricultores locales se dedican principalmente a la producción de arroz y maíz, destinados principalmente al consumo propio. Además, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) brindan apoyo a los productores que se dedican a la cría de cerdos. Estos organismos también proporcionan una variedad de semillas de ají, maíz y arroz para fomentar la diversidad y mejorar la producción agrícola en la región.



Sembradíos en el Distrito de La Mesa



Sembradíos en el Distrito de La Mesa

Pecuario

En el distrito de La Mesa la explotación pecuaria se da en pequeña escala. El corregimiento con mayor producción de vacuno, porcino, caballar, mular y asnal es La Mesa cabecera, Bisvalles y Boró.

El ganado vacuno se clasifica en toros, toretes, novillos, bueyes, vacas, novillas y terneros. De acuerdo a todos los estudios existentes en Panamá se aprecian tres tipos de hatos: de carne, de leche y de doble propósito.

El ganado vacuno se explota en tres modalidades diferentes de producción, Ganado de Ceba con 1,350 novillos, 297 vacas, 229 entre terneros y terneras dando un total de 1,876. En cuanto al Ganado de Cría representa una mayor cantidad con 388 toros, 167 toretes, 9 bueyes, 6,136 vacas, 2,620 novillas, 2,070 entre terneros y terneras, con un total de 11,400, el cual representa el fuerte más importante en la producción del ganado.

Por último, se registra el Ganado Lechero con un total de 1,955 reses entre toros, torete, vacas, terneros y terneras.

Actividad que sigue en crecimiento, aportando a la economía del Distrito y manteniendo las plazas de empleo en los hogares, lo que es de muy beneficioso permitiendo así mejorar la calidad de vida en las diferentes comunidades.

Ganado Porcino

El Distrito de La Mesa, cuenta con un total de 5,855 cabezas de ganado porcino, en donde 1,176 son machos y hembras de cría, 347 machos y hembras de remplazo, 2,467 machos y hembras de ceba y 1,865 lechones y lechonas. Los corregimientos con mayor cantidad de cabezas de ganado porcino son la Mesa cabecera con 2,043 y Bisvalles con 3,460 cabezas. En el Distrito la cantidad vendida de ganado porcino representa una cifra muy significativa; en donde un total de 10,602 cabezas representó un valor total de la venta en balboas de B/ 1,096, 229 en donde los corregimientos de Bisvalles la venta de 5,518 cabezas tuvo un valor de B/969,383 y en la Cabecera 4,981 cabezas represento la venta en balboas de B/120,921.



Pecuario y Ganado Porcino

Producción

En cuanto a los canales de comercialización internos y externos, generalmente, la producción agrícola es para consumo familiar, la ganadería se comercializa dentro del área en pequeña escala, a precios solidarios y fuera del corregimiento a mayor escala.

La rentabilidad, del productor rural, se queda en el Intermediario. La venta de productos en el campo, se ofrece a precios bajos, porque se utiliza la venta al ojo o al cálculo. Esto ocurre por necesidad del productor y desconocimiento, en cuanto la gran mayoría, que no lleva sistemas de controles básicos que les permita fijar sus márgenes de ganancias y entrar a esquemas de capitalización, que garantice e incremente sus nuevos ciclos productivos. Además, mucho de ellos no utilizan técnicas de producción, siembran de manera tradicional, esta práctica, evita que aumente su productividad.

En La Mesa aún existen personas que se dedican a la confección de artesanías, ya sea para la venta o para uso propio.

Entre las artesanías que se producen en el distrito de La Mesa tenemos:

- Sombrero
- Pílon
- Batea, Java o Motete.



Artesanías

Actividades Religiosas : Es aquel que se diferencia de todos los demás segmentos del mercado turístico, ya que tiene como motivación fundamental la fe.



Actividades Religiosas del Distrito

En la iglesia del corregimiento de La Mesa Cabecera se encuentra el Cristo del Señor de Los Milagros, imagen que es visitado por miles de feligreses de diferentes partes del país, cada primer domingo del mes de mayo para expresar su fe al Señor de los Milagros.

La Mesa, es un Distrito de mucha cultura, tradición y costumbres cristianas.

En el aspecto religioso son muy notables y renombradas, diferentes celebraciones, entre ellas tenemos:

- Festividades Patronales de San Marcelo de La Mesa, el 16 de enero de todos los años.
- La semana santa con sus procesiones, Viacrucis, el Encuentro, la Velación de Jesús, Jesús triunfante con la procesión a caballo y las pencas benditas, exposición del Santísimo Sacramento.
- El Señor de Los Milagros, se ha convertido en un patrono más para La Mesa, y se celebra por los mésanos y visitantes con mucho fervor y devoción religiosa. Desde el año 1990 el Cristo de Los Milagros atrae a este pueblo, el primer domingo de mayo, peregrinos de todas partes del país y del mundo.

La segunda Patrona que es La Virgen de la Misericordia, que se celebra el 8 de septiembre de cada año con la participación de todas las comunidades e instituciones.

- 6 de enero: se celebra los Reyes Magos, con la tradicional misa de bendición de los animales, a la cual acuden todos los devotos haciéndose acompañar de sus mascotas para recibir la bendición; este gesto simboliza la Epifanía del Señor.
- 14 de noviembre, se celebra con gran regocijo, alegría y patriotismo la adhesión del Distrito de La Mesa, al movimiento separatista de Panamá

de Colombia que había sido protagonizado por los próceres el 3 de noviembre.

- Festival Folklórico que se celebra en el marco de las festividades patrias del mes de noviembre, resaltando nuestras tradiciones y costumbres propias de nuestra comunidad como cuna del folclor mesana (torrente mesana, la mejoranera, el pasillo brisas mesanas, la mistela).

El río San Pedro es muy visitado en la época de verano, el Salto del Subí es un lugar hermoso donde se tiene un contacto con la naturaleza y sus aguas frescas y cristalinas.

El distrito cuenta con el potencial turístico, si se desarrollara muchos de los lugareños tendrían la oportunidad de trabajar en la actividad turística.



Síntesis Económica del Distrito de La Mesa

La economía del distrito de La Mesa se caracteriza por una fuerte dependencia del sector primario, principalmente la agricultura y la ganadería. Esta estructura productiva, aunque aprovecha las potencialidades del territorio, limita las oportunidades de desarrollo económico. La mayor parte de la población económicamente activa se dedica a actividades agrícolas y ganaderas de pequeña escala, principalmente para autoconsumo.

Existe una tendencia migratoria de la población en edad productiva hacia ciudades como Santiago y Panamá en busca de mejores oportunidades laborales.

La economía del distrito presenta una baja diversificación, con una fuerte concentración en el sector primario.

Producción agrícola: Los principales cultivos son maíz, arroz, yuca, guandú, frijol de bejuco.

Los productos agrícolas se comercializan principalmente a nivel local, con precios bajos y márgenes de ganancia reducidos para los productores.

El distrito de La Mesa presenta un gran potencial para el desarrollo económico, pero requiere de inversiones y políticas públicas que promuevan la diversificación productiva, la mejora de la productividad y la competitividad de sus empresas. Es necesario fomentar la sociedad entre los productores, impulsar la capacitación y el acceso a tecnología, y mejorar la infraestructura vial y de comunicaciones.

2.3.4 Dimensión Semi Urbana

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

La Mesa no cuenta con un plan de ordenamiento territorial, lo que ha ocasionado que el distrito se desarrolle y se mantenga con normativas no cónsonas y sin pautas adecuadas de Urbanismo.

Actualmente, el Municipio se administra, por el Régimen Impositivo, que es utilizado, para regular las nuevas construcciones y nuevas urbanizaciones, que se han ido desarrollando o que se vayan a desarrollar debido a las necesidades de vivienda y de expansión urbana.

El corregimiento de La Mesa, en su cabecera, tiene un desarrollo urbanístico concéntrico en el poblado y luego se alarga hacia el norte. La conectividad de mayor importancia es la que viene desde la Vía Interamericana y se prolonga hacia la calle principal del poblado y a lo largo de esta cuentan con acceso hacia los distintos lugares y algunos corregimientos del distrito. No existen vías que conecten directamente a La Mesa cabecera con los distintos Corregimientos que integran el Distrito como: Bisvalles, Boró y San Bartolo, padeciendo históricamente una desintegración territorial.

La normativa existente, para el desarrollo urbano del municipio está basada por el Régimen Impositivo que rige actualmente para la aplicación de impuestos al rubro de la construcción. Esta aplicación se basa en un porcentaje, según el tipo de infraestructura, llámese barriada, vivienda, edificación comercial entre otros, por el valor de la misma.

La Mesa, presenta un desarrollo urbanístico, en los últimos años de expansión mayor hacia el norte y también hacia el sur, predomina el uso residencial y se observa dispersión de la población aún en el mismo poblado cabecera. Presenta la particularidad de contar con dos bolsas grandes de terreno propicias para el desarrollo urbanístico lo que daría paso a una expansión de la población dentro poblado.

Transporte y Movilidad

Terminal de Transporte

El Distrito de La Mesa, tiene servicio de transporte de pasajeros disponible para el público en general. Registrado bajo la figura de asociación con personería jurídica, se identifica mediante la sigla UTRAMESA, que significa, Unión de Transportistas Mésanos, constituidos desde el 22 de junio de 1993.

Actualmente, sistematizan ocho (8) concesionarios, con igual número de buses, de un solo piso, cuentan con 45 a 60 asientos cómodos y reclinables, aire acondicionado y equipos tecnológicos para el entretenimiento del colectivo. Sin embargo, carece de rampas para personas con capacidades diferentes.

Esta empresa, brinda el servicio de encomienda personal y reparto a domicilio, en virtud que no cuenta con una edificación con oficina.



Flota de buses

Está organizada, en horario que inicia salida a las 4:45 a.m. hasta las 6:00 p.m. y regresa desde la Terminal de la ciudad de Santiago, desde las 6:00 a.m. hasta las 9:00 p.m. Operan tres (3) rutas internas, que prestan el servicio de transporte colectivo (La Mesa – Santiago; Boro – Santiago; Bisvalles - Santiago); no tiene ruta externa. A la fecha, no se cuenta con una Terminal de transporte colectivo. Además, mediante tres (6) vehículos doble cabina, se brinda el servicio de taxis, que circulan en el Distrito regularmente.

En cuanto a la piquera de taxi, el Municipio, mediante resolución emitida por el Concejo Municipal, le cedió un área ubicada en la comunidad de Cerro Redondo, Corregimiento de Bisvalles, para la habilitación de la misma.

Infraestructura

Red Vial

En el caso específico de La Mesa las vías en el poblado son de asfalto, pero requieren de mantenimiento y mejoramiento. En lo que respecta a las carreteras de

comunicación hacia todos los corregimientos las mismas, son de tosca y muchas se encuentran en mal estado especialmente para la época de invierno también se observa el mal estado de algunos puentes.

La carretera, que comunica a la vía Panamericana, con La Mesa; consta de 6.6 Km y su superficie está cubierta con asfalto. Los corregimientos, sus principales calles se encuentran revestida o con tratamiento superficial, sin embargo, hacia el interior de los corregimientos muchas comunidades carecen de caminos en buenas condiciones que requieren ser mejorados.

Es importante señalar que se han construido y mejorado los caminos y puentes del distrito de la Mesa con la ejecución del proyecto que ya es un gran avance que ha beneficiado a los corregimientos Cabecera, Boró, Llano Grande, Bisvalles y San Bartolo.

La red vial del poblado cabecera de La Mesa en su mayoría cuenta con señalización horizontal y vertical, las vías de acceso a los diferentes corregimientos cuentan con señalizaciones del nombre del lugar solamente, mas no así a una correcta nomenclatura de cada calle y/o lugar poblado.

CUADRO 14. RED VIAL EN EL DISTRITO DE LA MESA POR CORREGIMIENTO: AÑO 2022

Corregimiento	Long.	Cond.	Hom.	Condición				C.Ast.	Condición				T.Sup.	Condición				Rev.	Condición				Tierra	Condición		
	Total			Km.	B	R	M		Km.	B	R	M		Km.	B	R	M		Km.	B	R	M		Km.	B	R
La Mesa	71.76						7.60	6.60	1.00								10.68		4.08	6.60	17.60			10.20	7.40	
Bisvalles	93.12										1.70		1.70				17.23	3.70	11.83	2.70	27.09			7.04	20.13	
Boro	116.34						15.33	15.33									17.07	5.11	10.10	1.86	25.77			2.50	23.27	
Llano grande	74.46										3.00		3.00				23.24	10.00	11.62	1.62	11.00				11.00	
San Bartolo	17.94																								8.97	
Los Milagros	30.48										1.87	0.92	0.95				5.21	1.89	3.12		8.26			2.78	5.48	
El Higo	37.18																9.26	3.00	0.85	5.41	9.43			1.85	7.38	
Totales	441.30		0.00	0.00	0.00	0.00	22.93	21.93	1.00	0.00	6.57	0.92	5.65	0.00			82.69	23.70	41.60	18.19	108.12	0.00		24.37	83.63	

CONDICION					
B	46.55	0.00		21.93	0.92
R	72.62	0.00		1.00	5.65
M	101.82	0.00		0.00	0.00
GRAN TOTAL	220.99	0.00		22.93	6.57



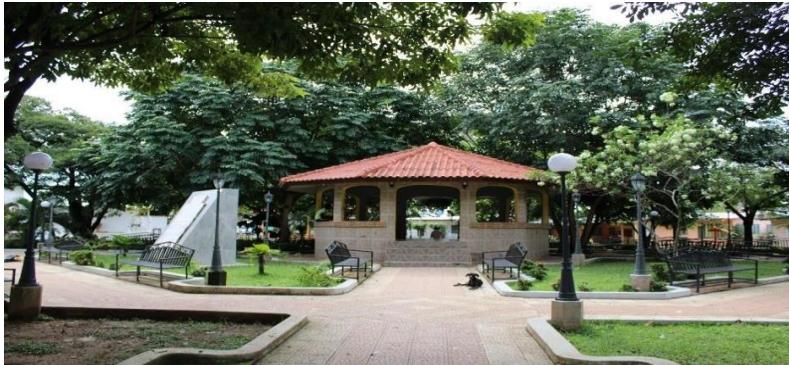
Vías del distrito de La Mesa

En cuanto a infraestructuras de apoyo a la producción el Distrito cuenta con un matadero y un mercado donde se comercializa la carne bovina y porcina, pero no disponen de centro de acopio ni sistema de riego.

Espacios Públicos y de Esparcimiento

Infraestructura Comunitaria

Actualmente a nivel de todas las cabeceras de corregimiento, que conforman el distrito existen algunos parques y casas culturales que no llenan las expectativas ni las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades recreativas y de esparcimiento de la población por lo que se requiere de recursos económicos para brindarle el mantenimiento o rehabilitación de estas infraestructuras. En el caso de las veredas y aceras se requieren construir a nivel de todo el distrito. También es necesario mejorar los espacios públicos en el Corregimiento de La Mesa Cabecera.



Parque San Marcelo de La Mesa



Cancha en La Mesa Cabecera



Campo Deportivo Colocho

Patrimonios y Monumentos Históricos

En La Mesa, capital del Distrito, las estructuras antiguas existentes, no han sido declaradas como monumentos históricos por ningún organismo nacional e internacional. Pero si las mismas tienen una historia dentro del poblado que data del año 1932, como lo es la Casa de Piedra que albergo la Escuela Primaria del lugar. Como punto importante destacamos que los residentes están anuentes, y constante en solicitar al Ministerio de Educación para que realice los trámites correspondientes y se logre una restauración y posterior conservación de la estructura, que es la más emblemática.



Templo San Marcelo



Antigua Escuela Primaria

Abastecimientos de Agua

En el distrito de La Mesa, la mayor parte de suministro de agua la brindan los acueductos de las comunidades rurales la cual no es totalmente potable ya que muchos de estos acueductos no cuentan con clorinadores, mientras que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN) le suministra a una parte de La Mesa Cabecera que suman un total de 719 viviendas.

El suministro de agua por el IDAAN se da a través de pozos con sistemas de turbinas para el bombeo y distribución a los usuarios, aunque se requiere el mantenimiento y mejoramiento del servicio en la cabecera del Distrito.

También existen un número considerable de viviendas que se abastecen agua no apropiada para su consumo como lo son acueductos de la comunidad un total de 2,559, los cuales en muchas ocasiones no cuentan con clorinadores.

CUADRO 15. ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL DISTRITO DE LA MESA, POR CATEGORÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Corregimiento	Categoría										
	Total de Viviendas	IDAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo brocal protegido	Pozo brocal no protegido	Pozo superficial	Recogen agua de lluvia	Rio, Quebrada o lago	otra vivienda o comunidad	Otra
TOTAL	3,832	719	2,559	188	93	33	158	0	36	32	14
La Mesa	1,039	718	280	0	12	8	5	0	7	5	4
Bisvalles	662	1	528	52	48	4	20	0	5	0	4
Boró	552	0	456	13	4	3	61	0	6	9	0
Llano Grande	273	0	236	9	6	0	17	0	0	4	1
San Bartolo	366	0	261	45	0	18	29	0	3	9	1
Los Milagros	458	0	444	11	0	0	0	0	0	0	3
El Higo	482	0	354	58	23	0	26	0	15	5	1

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.



Comunidad de Alto Boro y Paso Real, del Corregimiento de Boro y los Milagros

Saneamiento y Alcantarillado

Para efecto de la disposición final de excretas en el Distrito de La Mesa no existe un sistema de alcantarillado. Actualmente estos desechos, se concentran en sistemas de fosas o tanques sépticos por medio de letrinas.

Podemos mencionar que para las urbanizaciones nuevas se le exigen que cuenten con un sistema de tratamiento de aguas servidas y/o biodigestores, igual deben canalizar las aguas pluviales. En base a la gran necesidad de legislar sobre estas problemáticas existe un programa gubernamental denominado Sanidad Básica, el cual consiste en dotar de unidades sanitarias con su respectivo sistema de acopio de los desechos sólidos.

El proyecto en cuanto al distrito de La Mesa, ha favorecido al corregimiento cabecera a los corregimientos de: Los Milagros, La Mesa, Bisvalles, Llano Grande y San Bartolo.

Servicio Eléctrico

Las cabeceras de los corregimientos, por lo general cuentan con tendido eléctrico de las empresas generadoras de energía; ya que los lugares poblados de corregimiento, la gran mayoría son áreas de difícil acceso, por lo que dificulta contar con el fluido eléctrico por estar fuera de las coberturas de las empresas generadoras y distribuidoras de este servicio.

En el Distrito, otro punto importante por lo que muchas personas no cuentan con el servicio de fluido eléctrico es que las personas que viven en pobreza extrema no pueden sufragar el gasto de la energía.

La mayor parte de las viviendas se abastecen de luz eléctrica, principalmente de una empresa distribuidora, en un menor porcentaje viviendas se alumbran con linterna o lámpara portátil que representa un 13.4%, el 10.5% que disponen de panel solar; un pequeño porcentaje de viviendas utilizan las velas y el querosín.

La carencia de energía eléctrica, en el área rural, excluye a la población del uso de aparatos electrodomésticos para la preservación de alimentos, además de limitar sus posibilidades para acceder a servicios de comunicación y tecnología modernas. En el caso específico del distrito de La Mesa, el alumbrado público se da en casi toda el área urbana del poblado cabecera al igual que en los parques y otros sitios públicos, aunque se requieren de más luminarias y de su mantenimiento. Con respecto a los corregimientos en general también existe un el alumbrado público en las cabeceras de los corregimientos a medida que avanzan los proyectos de electrificación.

CUADRO 16. TIPOS DE ALUMBRADOS EN EL DISTRITO DE LA MESA POR CATEGORÍA, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO AÑO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías								
		Empresa distribuidora	Eléctrico de la comunidad	Eléctrico Propio	Panel Solar	Querosín o Diesel	Vela	Linterna o Lámpara Portátil	Otros	Gas
TOTAL	3,832	2,759	4	19	403	27	70	512	35	3
La Mesa Cabecera	1,039	869	0	5	48	10	9	94	3	1
Bisvalles	662	440	0	1	125	7	18	41	30	0
Boró	552	253	0	10	115	3	2	167	0	2
Llano Grande	273	206	4	0	24	0	5	34	0	0
San Bartolo	366	280	0	1	19	5	7	54	0	0
Los Milagros	458	440	0	0	0	0	2	16	0	0
El Higo	482	271	0	2	72	2	27	106	2	0

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

Recolección de Desechos Sólidos

En el corregimiento cabecera de La Mesa los desechos sólidos se depositan en un vertedero cielo abierto cuya dimensión es de 0.27 hectáreas.

Los siete (7) corregimientos, que integran el Distrito, se les brinda el servicio de recolección de los desechos sólidos mediante la gestión municipal y planificación previa mensual. Cuenta con una retroexcavadora, un camión compactador y dos unidades vehiculares más, personal para movilizar estos equipos para uso general en las diversas labores de apoyo a las comunidades y al Distrito en general.

La recolección de la basura, la realiza el Municipio, no cuentan con un sistema adecuado de tratamiento sanitario para el manejo de los desechos sólidos; ya que el vertedero, crematorio o sitios para botar la basura o desechos es a “cielo abierto”. Convirtiéndose, en un problema de contaminación, para las fuentes hídricas que surten de agua potable para el consumo humano, además representa un foco de infección, de moscas, roedores y alimañas que indudablemente son causante de enfermedades para la población.



Vertedero Municipal de La Mesa

Conectividad a Internet

Es de destacar, que el sistema de comunicación, en el Distrito, ha mejorado, ya que anteriormente, sólo se hacía por cabina telefónica, o teléfono residencial, siendo este de muy limitado acceso, los avances en el tema, dan paso a la telefonía celular, la cual, también presenta problemas porque no tiene cobertura en todos los lugares. Los moradores, deben buscar lugares estratégicos para captar señal de Movistar, Tigo, Claro. Sin embargo, a nivel del Distrito, aún existen 6 cabinas telefónicas.

Además, se cuenta con dos INFOPLAZA, que están ubicadas en La Mesa cabecera y Boró, con un horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 4:00 p.m. a 8:00 p.m. El objetivo es fortalecer, apoyar, inducir y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con el propósito de elevar el nivel de productividad, competitividad y modernización

en el sector privado, el gobierno, el sector académico-investigativo, y la población en general, a efectos, de ir cerrando la brecha digital.

En el año 2010, un poco más del 93% de las viviendas del municipio, no tenían teléfono residencial, con teléfono celular (64.81%) y radio (70.79%), el registro de televisión en las viviendas, no resultó tan significativo, (38.42%), producto de la carencia de luz eléctrica, en gran cantidad de viviendas en las comunidades rurales.

Poco menos del 15 por ciento, tienen conexión a internet y sólo el 3.07% disponía de conexión a televisión por cable.

Las viviendas que disponen de estos bienes, no reflejan cifras relevantes, causando un tema de reflexión, ya que estos elementos, hoy día, son considerados parte básica del bienestar de la población.

Al igual que en los centros educativos, a nivel general del distrito la mayoría de los pobladores cuentan con dispositivos móviles de diferentes telefónicas para la comunicación al igual que hacen uso de las denominadas redes sociales, como lo son Facebook, Instagram, Twitter, entre otras y acceden al buscador Google como método de Investigación u otras características.



Infoplaza de La Mesa y Boró

Síntesis de la Dimensión

La Mesa carece de un plan de ordenamiento territorial adecuado. Esto ha llevado a un desarrollo urbano desordenado, con normas y pautas inadecuadas.

El desarrollo urbano de La Mesa es concentrado en el poblado y se extiende hacia el norte. La principal vía de acceso es la que proviene de la Vía Interamericana. Sin embargo, existe una deficiente conectividad con otros corregimientos del distrito, lo que ha generado una desintegración territorial histórica.

Las vías principales están asfaltadas, pero requieren mantenimiento. Las carreteras hacia otros corregimientos son de tierra y están en mal estado, especialmente en época de lluvias.

Agua potable: La mayor parte del suministro de agua proviene de acueductos comunitarios que no siempre garantizan la potabilidad. Solo una parte de la población tiene acceso al agua potable suministrada por el IDAAN.

Saneamiento: No existe un sistema de alcantarillado. Los desechos se acumulan en fosas sépticas o letrinas, lo que representa un riesgo sanitario.

Energía eléctrica: Las cabeceras de los corregimientos cuentan con servicio eléctrico, pero en las zonas más alejadas el acceso es limitado debido a las dificultades geográficas.

Gestión de residuos: La recolección de basura es realizada por el municipio, pero no existe un sistema adecuado de tratamiento. Los desechos se depositan en vertederos a cielo abierto, lo que contamina el medio ambiente y representa un foco de infección

2.4 Identificación de los principales problemas por Dimensión

Matriz para Identificación de Necesidades:

Dimension	Problema	Alternativa de Solución
Ambiental	Vertedero en malas condiciones .	Compra de terreno para vertedero y adquisición de maquinaria.

Matriz para Identificación de Necesidades:

Dimension	Problema	Alternativa de Solución
Social	Sistema de distribución de agua no cubre toda la comunidad .	Construcción y mejoramiento de acueducto
	Infraestructuras de escuelas en mal estado.	Construcción y mejoramiento de infraestructuras escolares.
	Comedores escolres no cuentan suficientes insumos para cubrir matrícula.	Dotar de insumos a las escuelas del corregimiento
	Estudiantes no pueden seguir estudios universitarios por falta de recursos .	Otorgar becas a estudiantes de escasos recursos para estudios universitarios
	Viviendas en mal estado , se necesitan materiales para su mejoramiento.	Suministrar a personas de escasos recursos de materiales de construcción y mano de obra .
	Centro de salud requiere de mejoras en infraestructura y equipo técnico , medicamentos .	Mejoras al centro de salud de la comunidad .
	Carreteras en malas condiciones , difícil de lograr tener acceso a las comunidades.	Construcción de vías de acceso en la comunidad.
	Pocas unidades de transporte público .	Mejorar la frecuencia de transporte en comunidades .
	Puestos de salud requiere de mejorar infraestructura , se requiere personal para atención a pacientes.	Mejoramiento a puestos de salud en corregimiento .

Matriz para Identificación de Necesidades:

Dimension	Problema	Alternativa de Solución
Económica	Niveles de desempleo alto .	Implementar capacitaciones y cursos aravé del INADEH, para crear pequeños emprendimientos.
	Falta de apoyo al sector agrícola .	Implementar programas de capacitaciones a los productores , y brindarles facilidades en financiamientos .
	Altos niveles de desempleo , falta de apoyo a emprendedores .	Brindar seminarios y apoyo de infraestructuras a los emprendedores .

Matriz para Identificación de Necesidades:

Dimension	Problema	Alternativa de Solución
Semi-Urbana	Carreteras en mal estado , en tiempo de invierno casi intransitable.	Mejoramiento de la infraestructura , vías de acceso a la comunidad .
	No hay lugares para recreacion y areas deportivas.	Construccion y mejoramiento de instalaciones deportivas en comunidades .
	Limitado acceso de energía eléctrica en las comunidades .	Ampliar el sistema de energía eléctrica a las comunidades .
	Infraestructuras de la casa comunal en mal estado.	Construcción de casa comunal en el Corregimiento .
	No se cuentan con aceras en gran parte del corregimiento .	Construccion de veredas en la comunidad .
	No se cuenta con implementos deportivos para realizar deportes.	Dotar de implementos deportivos a comunidad .
	El suministro de agua no llega a todas las comunidades.	Mejoramiento de acueducto de la comunidad .
	No se cuenta con parques en varias comunidades.	Construccion de parques .
	Inseguridad en las vías por falta de luminarias.	Instalación y mantenimiento de luminarias en las vías de acceso al Corregimiento.
	Las paradas de buses estan en malas condiciones .	Construccion de casetas o paradas .
	limitado acceso al agua potable.	Construcción y mejoramiento de acueductos en el corregimiento.
Inseguridad de los transeúntes para llegar a sus comunidades.	Construcción de puentes y vados en el corregimiento.	

Capítulo III.

Planificación Estratégica

La planificación estratégica distrital es una herramienta fundamental para guiar el desarrollo sostenible de La Mesa, Veraguas. Este proceso involucra la identificación de los principales desafíos y oportunidades del distrito, la definición de una visión compartida para el futuro y la elaboración de un plan de acción con objetivos claros y medibles.

Al desarrollar un plan estratégico, La Mesa podrá : Optimizar recursos asignando el presupuesto disponibles de manera eficiente para alcanzar los objetivos establecidos, fomentar la participación ciudadana involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y el seguimiento del plan mejorando la calidad de vida impulsando el desarrollo económico, social y ambiental del distrito.

Fortalecer las instituciones locales: Creando sinergias entre las diferentes entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Este documento busca sentar las bases para la elaboración de un plan estratégico que permita a La Mesa convertirse en un distrito próspero, inclusivo y sostenible.

3.1 FODA DISTRICTAL

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ubicación estratégica: Posiblemente cercana a centros urbanos importantes, lo que facilita el acceso a servicios y mercados. ❖ Recursos naturales: Si el distrito tiene terrenos fértiles, bosques o recursos hídricos, eso podría ser una fortaleza clave para la agricultura o la ganadería. ❖ Cultura y tradiciones: La rica herencia cultural puede atraer el turismo, preservando y promoviendo costumbres locales. ❖ Calidad de vida: Si es una zona tranquila y segura, podría atraer a residentes que busquen escapar de la ciudad 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Turismo rural: Potencial para desarrollar ecoturismo, turismo de aventura o turismo cultural. ❖ Inversión en infraestructura: Oportunidades de desarrollo en carreteras, telecomunicaciones y servicios básicos. ❖ Proyectos agrícolas o sostenibles: Fomentar la agricultura orgánica o la producción de alimentos locales de alta calidad. ❖ Desarrollo de energías renovables: Si la región tiene condiciones naturales favorables (como viento o sol), podría haber oportunidades en energías limpias
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de infraestructura: Carreteras, electricidad o acceso a internet limitado pueden ser barreras para el desarrollo. ❖ Población envejecida: Si hay una baja tasa de natalidad y un éxodo de jóvenes, esto puede limitar el crecimiento económico y la dinamización de la zona. ❖ Desempleo o escasa capacitación: Falta de oportunidades laborales o de formación puede empujar a los jóvenes a emigrar a las ciudades. ❖ Dependencia de sectores específicos: Si el distrito depende de una sola actividad económica (como la agricultura o el turismo), esto puede generar vulnerabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Cambio climático: Desastres naturales como sequías, inundaciones. ❖ Competencia de otros distritos: Otros municipios cercanos podrían estar mejor posicionados para atraer inversiones o turistas. ❖ Migración hacia zonas urbanas: Despoblamiento debido a la migración hacia las grandes ciudades en busca de mejores oportunidades. ❖ Falta de apoyo e interés gubernamental: Si las políticas locales o nacionales no priorizan el desarrollo de la región, puede haber estancamiento en el progreso.

3.2 Matriz de líneas Estratégicas por Dimensión

La planificación estratégica en sus objetivos y lineamientos presentan las vías que el municipio debe seguir para alcanzar las metas finales. De esta forma se han establecido las líneas estratégicas para alcanzar los objetivos del desarrollo municipal de Las Palmas, tomando como punto de partida las principales necesidades o problemáticas que se presentan en las distintas dimensiones que conforman el diagnóstico del Plan Estratégico Distrital Indicativo.

En la dimensión físico-ambiental se busca propiciar una gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente mediante un fortalecimiento institucional que promueva acciones para recuperar, proteger y manejar sosteniblemente estos recursos naturales.

En cuanto a la dimensión social su enfoque principal está dirigido a promover acciones que fortalezcan las infraestructuras que le permiten a la población aspirar a una mejor calidad de vida y a una seguridad personal y social adecuada.

La producción agrícola representa la principal actividad económica en el distrito, es por ello que en la dimensión económica los lineamientos se enfocan en fortalecer el sector agropecuario e impulsar el sector turismo, buscando aprovechar el potencial productivo del distrito y brindar apoyo al pequeño productor.

Los lineamientos estratégicos en la dimensión Semi urbana se enfocan en fortalecer y equipar las infraestructuras públicas, aspirando a fortalecer y mejorar el desarrollo urbano del distrito.

Dimensión Físico Ambiental

Eje: Protección del medio ambiente y el uso adecuado de los recursos naturales

Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Prevención de los riesgos por eventos naturales y antropogénicos.	1.1 Gestión Sostenible del Medio Ambiente. 1.2. Colaboración Interinstitucional. 1.3 Fortalecimiento de la Resiliencia Comunitaria	1.1.1. Promover prácticas sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas a eventos naturales y antropogénicos 1.1.2. Fortalecer la colaboración entre diferentes instituciones y organizaciones para una respuesta coordinada y efectiva ante desastres. 1.1.3 Implementar programas de capacitación y concienciación para que las comunidades estén mejor preparadas para enfrentar desastres naturales y antropogénicos.	Vida de Ecosistemas Terrestre .
2. Seguimiento y monitoreo de las medidas para la protección y conservación de los recursos naturales.	2.1 Evaluación y Actualización de Políticas Ambientales . 2.2 Fortalecimiento de Capacidades Técnicas	2.1.1 Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y regulaciones ambientales existentes para asegurar su efectividad y actualizar las medidas según sea necesario. 2.2.1Capacitar a los profesionales y técnicos en el uso de tecnologías avanzadas de monitoreo y análisis de datos ambientales.	Acción Clima .
3. Implementación de un Sistema Integral de Gestión de Residuos.	3.1 Establecer de Rutas de Recolección.	3.1.1 Planificación de rutas eficientes en comunidades 3.1.2 Optimización de recursos 3.1.3 Cooperación ciudadana 3.1.4 Compra de terreno para vertedero	Acción Clima

Dimensión Social

Eje: Educación de calidad, alineada con las necesidades del mercado laboral.

Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje en el primer y segundo nivel de educación.	1.1 Mejorar la calidad de la enseñanza 1.2 Renovación de Edificios 1.3 Acceso a Servicios Básicos 1.4 Tecnología y Conectividad: 1.5 Mantenimiento Preventivo	1.1.1 Implementar programas de formación continua para los docentes, asegurando que estén actualizados con las mejores prácticas pedagógicas y tecnológicas. 1.2.1 Desarrollar un plan de renovación que incluya reparaciones estructurales, mejoras en la seguridad y modernización de las aulas. 1.3.1 Asegurar que todas las escuelas tengan acceso a agua potable, electricidad y saneamiento adecuado. 1.4.1 Equipar las aulas con tecnología moderna, como computadoras, proyectores y acceso a internet, para apoyar el aprendizaje digital. 1.5.1 Establecer un programa de mantenimiento preventivo para asegurar que las instalaciones se mantengan en buen estado y evitar problemas mayores en el futuro.	Educacion de Calidad

Dimensión Social

Eje: Modernización y expansión de la infraestructura.

Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
<p>1. Acceso disponible a los servicios esenciales de Salud .</p>	<p>1.1 Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud .</p> <p>1.2 Mejora de la Atención al Paciente.</p> <p>1.3 Inversión en Equipamiento Médico .</p> <p>1.4 Capacitación Continua del Personal de Salud:</p>	<p>1.1.1 Crear una red de servicios de salud que facilite la derivación y coordinación entre diferentes niveles de atención, asegurando una atención integral y continua para los pacientes.</p> <p>1.2.1 Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad, fomentando hábitos saludables y la detección temprana de enfermedades.</p> <p>1.2.1 Integrar tecnologías de la información y comunicación en los procesos de atención médica, como sistemas de registros electrónicos de salud.</p> <p>1.3.1 Adquirir y mantener equipos médicos de última generación para mejorar el diagnóstico y tratamiento de enfermedades</p> <p>1.3.2 Compra de ambulancia , que facilitara el traslado de pacientes en casos de urgencias .</p> <p>1.4.1 Implementar programas de formación y actualización continua para el personal médico y administrativo, asegurando que estén al día con las últimas técnicas y conocimientos en atención sanitaria.</p>	<p>Salud y Bienestar</p>

Dimensión Social

Eje: Acceso equitativo a los servicios públicos de alta calidad para toda la población

Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.	1.1 Ampliación de la cobertura . 1.2 Mejora de la calidad de agua . 1.3 Financiamiento Sostenible .	1.1.1 Expansion de redes de distribución de agua en zonas rurales y urbanas . 1.1.2 Construcción de nuevas fuentes de Abastecimiento . 1.1.3 Implementar sistema de almacenamiento y distribución de agua , garantizando el suministro continuo . 1.2.1 Fortalecer los sistemas de monitoreo de la calidad de agua . 1.2.2 Promover prácticas de higiene y saneamiento. 1.3.1 Asegurar el financiamiento necesario para la sostenibilidad de los servicios de agua potable .	Agua Limpia y Saneamiento .
2. Acceso equitativo a viviendas dignas y servicios públicos de alta calidad para toda la población	2.1 Mejora de la Infraestructura rural. 2.2 Desarrollo de Viviendas Asequible 2.3 Apoyo a la Autoconstrucción Asistida.	2.1.1 Invertir en la mejora de la infraestructura urbana, incluyendo servicios básicos como agua. 2.2.1 Promover la construcción de viviendas a precios accesibles para familias de bajos ingresos . 2.3.1 Facilitar programas de autoconstrucción asistida, donde las familias puedan construir sus propias viviendas con el apoyo técnico y financiero del gobierno o de organizaciones	Ciudades y Comunidades Sostenibles

Dimensión Económica

Eje: Desarrollo integral de las capacidades competitivas e innovadoras, a través de políticas públicas de incentivos e inversión privada

Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Modernización del sector agrícola .	1.1 Incrementar la productividad de productores 1.2 Acceso a Financiamientos 1.3 Fortalecer las cadenas de valor Agrícolas	1.1.1 promoción de cultivos de alto valor . 1.1.2 Fomentar la producción de los cultivos en mercados especializados . 1.2.1 Facilitar el acceso a créditos y programas de apoyo financiero para adquisición de insumos y tecnología . 1.3.1 Promover la creación de cooperativas y asociaciones de productores 1.3.2 Mejorar las infraestructuras de almacenamiento y procesamiento de productos agrícolas . 1.3.3 Impulsar la obtención de certificados de calidad y origen para los productores locales .	Hambre cero .
2. Promoción de actividades económicas de turismo , agroturismo y ecoturismo .	2.1 Desarrollo de productos agroturisticos y actividades culturales .	2.1.1 Fomentar y crear experiencias turísticas únicas que destaquen los atributos naturales y culturales de la Región . 2.1.2 Desarrollar productos turísticos diferenciados que destaquen los atributos naturales y culturales de la región.	Vida de Ecosistemas Terrestres .
3. Ampliar y fortalecer las capacidades para los emprendedores .	3.1 Potenciar un ecosistema emprendedor dinámico y sostenible	3.1.1 Ofrecer programas de formación en habilidades empresariales y desarrollo de productos. 3.1.2 Apoyo a los emprendedores en sus primeras etapas de proyectos . 3.1.3 Conectar a emprendedores con mentores de experiencias que les brinden orientación y apoyo . 3.1.4 Organizar eventos y así fomentar una cultura emprendedora .	Trabajo decente y crecimiento Económico .

Dimensión Urbana-Semi Urbana**Eje: Desarrollo de infraestructura Básica**

Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Fortalecimiento de Infraestructura para el Desarrollo Semi-urbano .	1.1 Acondicionamiento de infraestructuras	1.1.1 Construcción de espacios públicos para las juntas comunales y jueces de paz .	Industria , Innovación e Infraestructura .
	1.2 Ampliación del sistema de alcantarillado .	1.2.1 Construcción , ampliación de el sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento para así proteger el medio ambiente . 1.2.2 Implementar programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de las infraestructuras y equipos .	
	1.3 Regulación de crecimiento Urbano en Distrito .	1.3.1 Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial en el distrito.	
	1.4 Acondicionamiento de Parques .	1.4.1 Construcción y mejoramiento de parques y espacios públicos .	
	1.5 Construcción y Mejoramiento de vías de acceso.	1.5.1 Realizar estudios para la construcción y mejoras a carreteras y vías de acceso a comunidades y fincas de producción .	
2. Electrificación y Alumbrado Público	2.1 Expansión de red eléctrica	2.1.1 Identificación de comunidades sin acceso a energía y evaluar los proyectos viables .	Energía Asequible .
	2.2 promoción de energía Renovable .	2.2.1 Fomentar e incentivar la energía renovable como lo es instalación de paneles solares en viviendas.	

3.3. Plan Indicativo de Inversiones

El plan indicativo de inversiones contempla proyectos priorizados que serán financiados con fondos transferidos por el Gobierno Central al Municipio, como es el de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), así como también recursos económicos del Programa de Inversiones de Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPS) que son administrados por 7 Juntas Comunales del Distrito y Alcaldía para el año 2025.

Adicionalmente, también se presenta un listado de proyectos prioritarios del distrito, que, por la carencia de recursos financieros, tendrán que ser gestionados ante instituciones públicas, para que sean incluidos dentro de la estructura de inversiones pública o por gestión ante organismos de apoyo internacional y organizaciones no gubernamentales.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE LA MESA				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Promover prácticas sostenibles que reduzcan la vulnerabilidad de las comunidades y los ecosistemas a eventos naturales y antropogénicos	Físico Ambiental	Ambiente	Municipio MIAMBIENTE	Distrital
Fortalecer la colaboración entre diferentes instituciones y organizaciones para una respuesta coordinada y efectiva ante desastres.	Físico Ambiental	Ambiente	SINAPROC	Distrital
Implementar programas de capacitación y concienciación para que las comunidades estén mejor preparadas para enfrentar desastres naturales y antropogénicos.	Físico Ambiental	Ambiente	SINAPROC	Distrital
Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y regulaciones ambientales existentes para asegurar su efectividad y actualizar las medidas según sea necesario.	Físico Ambiental	Ambiente	municipio MIAMBIENTE	Distrital
Capacitar a los profesionales y técnicos en el uso de tecnologías avanzadas de monitoreo y análisis de datos ambientales.	Físico Ambiental	Ambiente	Municipio MIAMBIENTE	Distrital
Compra de terreno para vertedero	Físico Ambiental	Ambiente	Municipio	Distrito Cabecera

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE LA MESA				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Implementar programas de formación continua para los docentes, asegurando que estén actualizados con las mejores prácticas pedagógicas y tecnológicas.	Social	Social	MEDUCA	Distrital
Desarrollar un plan de renovación que incluya reparaciones estructurales, mejoras en la seguridad y modernización de las aulas.	Social	Social	MEDUCA	Distrital
Asegurar que todas las escuelas tengan acceso a agua potable, electricidad y saneamiento adecuado.	Social	Social	MEDUCA	Distrital
Equipar las aulas con tecnología moderna, como computadoras, proyectores y acceso a internet, para apoyar el aprendizaje digital.	Social	Social	MEDUCA	Distrital
Establecer un programa de mantenimiento preventivo para asegurar que las instalaciones se mantengan en buen estado y evitar problemas mayores en el futuro.	Social	Social	MEDUCA	Distrital
Implementar programas de formación continua para los docentes, asegurando que estén actualizados con las mejores prácticas pedagógicas y tecnológicas.	Social	Social	MEDUCA	Distrital
Desarrollar un plan de renovación que incluya reparaciones estructurales, mejoras en la seguridad y modernización de las aulas.	Social	Social	MEDUCA	Distrital
Asegurar que todas las escuelas tengan acceso a agua potable, electricidad y saneamiento adecuado.	Social	Social	MEDUCA	Distrital
Equipar las aulas con tecnología moderna, como computadoras, proyectores y acceso a internet, para apoyar el aprendizaje digital.	Social	Social	MEDUCA	Distrital
Establecer un programa de mantenimiento preventivo para asegurar que las instalaciones educativas se mantengan en buen estado y evitar problemas mayores en el futuro.	Social	Social	MEDUCA	Distrital
Expansion de redes de distribución de agua en zonas rurales y urbanas .	Social	Social	IDAAN, Municipio	Distrital
Construccion de nuevas fuentes de Abastecimiento .	Social	Social	Juntas Comunales	Distrital
Implementar sistema de almacenamiento y distribución de agua , garantizando el suministro continuo .	Social	Social	IDAAN, Municipio	Distrital
Fortalecer los sistemas de monitoreo de la calidad de agua .	Social	Social		Distrital
Promover practicas de higiene y saneamiento.	Social	Social	IDAAN, Municipio	Distrital
Asegurar el financiamiento necesario para la sostenibilidad de los servicios de agua potable .	Social	Social	IDAAN, Municipio	Distrital
Invertir en la mejora de la infraestructura urbana, incluyendo servicios básicos como agua.	Social	Social	MIVI	Distrital
Promover la construcción de viviendas a precios accesibles para familias de bajos ingresos .	Social	Social	MIVI	Distrital
Facilitar programas de autoconstrucción asistida, donde las familias puedan construir sus propias viviendas con el apoyo técnico y financiero del gobierno o de organizaciones	Social	Social	MIVI	Distrital

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE LA MESA				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Crear una red de servicios de salud que facilite la derivación y coordinación entre diferentes niveles de atención, asegurando una atención integral y continua para los pacientes.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en la comunidad, fomentando hábitos saludables y la detección temprana de enfermedades.	Social	salud	MINSA	Distrital
Integrar tecnologías de la información y comunicación en los procesos de atención médica, como sistemas de registros electrónicos de salud.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Adquirir y mantener equipos médicos de última generación para mejorar el diagnóstico y tratamiento de enfermedades	Social	salud	MINSA	Distrital
Compra de ambulancia , que facilitara el traslado de pacientes en casos de urgencias .	Social	Salud	MINSA	Distrital
Implementar programas de formación y actualización continua para el personal médico y administrativo, asegurando que estén al día con las últimas técnicas y conocimientos en atención sanitaria.	Social	Salud	MINSA	Distrital

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE LA MESA				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Promoción de cultivos de alto valor .	Económica	Agropecuario	MIDA	Distrital
Fomentar la producción de los cultivos en mercados especializados .	Económica	Agropecuario	MIDA	Distrital
Facilitar el acceso a créditos y programas de apoyo financiero para adquisición de insumos y tecnología .	Económica	Agropecuario	MIDA	Distrital
Promover la creación de cooperativas y asociaciones de productores	Económica	Agropecuario	MIDA	Distrital
Mejorar las infraestructuras de almacenamiento y procesamiento de productos agrícolas .	Económica	Agropecuario	MIDA Municipio	Distrital
Impulsar la obtención de certificados de calidad y origen para los productores locales .	Económica	Agropecuario	MIDA	Distrital
Desarrollar productos turísticos diferenciados que destaquen los atributos naturales y culturales de la región.	Económica	Agropecuario	Artesanos , municipio , productores	Distrital
Ofrecer programas de formación en habilidades empresariales y desarrollo de productos.	Económica	Turismo	AMPYME	Distrital
Apoyo a los emprendedores en sus primeras etapas de proyecto	Económica	Turismo	AMPYME	Distrital
Conectar a emprendedores con mentores de experiencias que les brinden orientación y apoyo .	Económica	Turismo	MIDA, Municipio	Distrital
Organizar eventos y así fomentar una cultura emprendedora .	Económica	Turismo	AMPYME	Distrital
Realizar estudios para la construcción y mejoras a carreteras y vías de acceso a comunidades y lugares de producción .	Económica	Turismo	MOP	Distrital

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE LA MESA				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Construcción de espacios públicos para las juntas comunales y jueces de paz .	Urbana-semiurbana	Administración	Municipio, Juntas Comunales	Distrital
Construcción , ampliación de el sistema de alcantarillado y plantas de tratamiento para así proteger el medio ambiente .	Urbana-semiurbana	Administración	Municipio, IDAAN	Distrital
Implementar programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de las infraestructuras y equipos .	Urbana-semiurbana	Administración	Municipio	Distrital
Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial en el distrito.	Urbana-semiurbana	Administración	Municipio	Distrital
Construcción y mejoramiento de parques y espacios públicos .	Urbana-semiurbana	Administración	Municipio	Distrital
Identificación de comunidades sin acceso a energía y evaluar los proyectos viables .	Urbana-semiurbana	Administración	Municipio, Juntas Comunales	Distrital
Fomentar e incentivar la energía renovable como lo es instalación de paneles solares en viviendas.	Urbana-semiurbana	Administración	Municipio, juntas comunales	Distrital

ANEXOS

POR BORO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL -VERAGUAS

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
1 Natali Sánchez	9-725-1417	Canto del Llano	La Mesa Cabecera	Natali S. Sánchez C.
2 José Sánchez	9-115-1511	Canto del Llano	La Mesa Cabecera	José Sánchez
3 Priscila Paz	9-216-265	El Mostrenco	Los Milagros	Priscila Paz
4 Dalysbeth Castillo	9-740-224	Santa Catalina	La Mesa	Dalysbeth Castillo
5 Rosaura Castillo	9-748-167	Santa Catalina	La Mesa	Rosaura Castillo
6 Mariana Peláez	9-442-193	La Mesa	La Mesa Boro	Mariana Peláez
7 Mariana Peláez	9-254-132	Alto Los Rios	La Mesa	Mariana Peláez
8 Cesar Govea	6-63-768	Barro Colorado	La Mesa	Cesar Govea
9 Mariana Peláez	9-701-1476	Alto Los Rios	La Mesa	Mariana Peláez
10 Ferrnina Anita Lopez	6-75-104	Alto Los Rios	La Mesa	Ferrnina Anita Lopez
11 José Casariego	9-706-2877	San Pablo	La Mesa	José Casariego
12 Juana Ruiz	9-736-57	Las Manadas	Boro	Juana Ruiz
13 Mariana Peláez	9-725-1502	Los Rios	Los Milagros	Mariana Peláez
14 Audina Rodriguez	9-174-844	Guacamal	Los Milagros	Audina Rodriguez
15 Marcela Torres	9-751-226	La Mesa	La Mesa	Marcela Torres
16 Hiel Marín	9-173-511	Alto Boro	Boro	Hiel Marín
17 Mariana Peláez	9-158-743	Alto Los Rios	Boro	Mariana Peláez
18 Cesar Govea	9-707-332	La Mesa (Cabecera)	La Mesa	Cesar Govea
19 Rosaura Peláez	9-442-535	Alto Los Rios	Boro	Rosaura Peláez
20 Gabriela Rosales	9-712-1317	San Pablo	Boro	Gabriela Rosales
21 Gabriela Rosales	9-720-2064	San Pablo	Boro	Gabriela Rosales
22 Ana C. Rosales	9-720-1332	San Pablo	Boro	Ana C. Rosales
23 Mariana Peláez	9-719-1081	Los Rios	Boro	Mariana Peláez
24 Olga Benich	9-720-862	La Pavona	El Higo	Olga Benich

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL -VERAGUAS

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
1 Aracelia Ballustera	9-163-533	Alto Los Rios	Boro	Aracelia Ballustera
2 Lidya Manillo	9-757-50	Los Rios	Los Milagros	Lidya Manillo
4 Audina Rodriguez	9-174-844	Guacamal	Los Milagros	Audina Rodriguez
5 Genaro Montenegro	9-728-1034	San Pablo	San Pablo	Genaro Montenegro
6 Felipe Rodriguez	9-702-736	San Pablo	San Pablo	Felipe Rodriguez
7 Mariana Peláez	9-725-1502	Los Rios	Los Milagros	Mariana Peláez
8 Ana C. Rosales	9-712-1317	San Pablo	San Pablo	Ana C. Rosales
9 Cesar Govea	6-63-768	Barro Colorado	Boro	Cesar Govea
10 Aristides Rialba	9-216-265	El Mostrenco	Los Milagros	Aristides Rialba
11 Zaira Castillo	9-200-822	Hr.	San Bartolo	Zaira Castillo
12 Zaira Castillo	9-128-833	El Mostrenco	San Bartolo	Zaira Castillo
13 Mariana Peláez	9-24263	HRS	El Higo	Mariana Peláez
14 Samuel Castillo	9-126-1208	Talo Alto	Los Milagros	Samuel Castillo
15 Gloria Castillo	9-72-825	Los Castillos	Los Milagros	Gloria Castillo
16 Teresa Lopez	9-209-854	Los Jimenez	El Higo	Teresa Lopez
17 Cecilio Burgos	9-703-4518	La Hueca	San Bartolo	Cecilio Burgos
18 Celia Vargas	9-173-279	El Junquito	San Bartolo	Celia Vargas
19 Mariana Peláez	9-221-1007	Alto Boro	Boro	Mariana Peláez
20 Mariana Castillo	9-203-225	El Gavilán	Los Milagros	Mariana Castillo
21 Zaira Castillo	9-126-855	Alto Boro	San Bartolo	Zaira Castillo
22 Olga Benich	9-720-862	San Pablo	Boro	Olga Benich
23 María Patricia	9-737-1663	El Juan	El Higo	María Patricia
24 Olga Benich	9-720-862	La Pavona	El Higo	Olga Benich
25 Angel Manillo	9-731-691	La Silla	El Higo	Angel Manillo





Bibliografía

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de suelo; Inventario de Humedales.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2023. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2023.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica Distrito de La Mesa. Año 2017.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Dirección de Presupuesto de la Nación. Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos y Municipio de La Mesa.

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas. Estadísticas Educativas 2019– 2020.

Ministério de Obras Públicas (MOP).

Instituto Geográfico Nacional “Tommy Guardia”. Atlas Nacional de la República de Panamá 2016.

Ministerio de Obras Públicas (MOP). Red Vial de la provincia de Veraguas, 2018.

Ministério de Salud (MINSAs), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2021.

Programa de Naciones Unidas. Índice de Pobreza Multidimensional (IPM-C). Año 2020.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.

Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Caracterización del Distrito de La Mesa. Año 2014.

Entrevistas a autoridades locales y Jefes de instituciones públicas del distrito de La Mesa.